

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 145-2022

ACTA N° 145

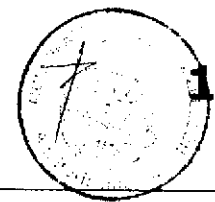
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día quince de noviembre del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sughey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Invocación
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 2 de 75

- 1 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 2 V. Aprobación del Acta Ordinaria 144-202
- 3 VI. Presentación "Sensibilización sobre el Proyecto Film Friendly Zone"
- 4 VII. Asuntos de la Presidencia
- 5 VIII. Correspondencia
- 6 IX. Cierre de la Sesión

8 **ARTÍCULO I.**

9 **Apertura y comprobación del cuórum.**

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12 **ARTÍCULO II.**

13 **Invocación.**

14 El regidor José Luis Orozco Pérez procede a realizar la invocación.-----

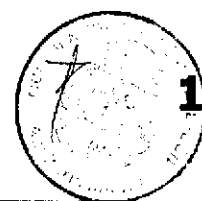
16 **ARTÍCULO III.**

17 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 19 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 20 San Pablo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Reinier Cubero Elizondo	1 0781 0597
Deily María González Rojas	1 1297 0368
Margareth Elizondo Valverde	1 1337 0464
Vivian Solórzano Arias	1 1291 0722
Juan José Soriano Montoya	8 0100 0751

- 29 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 30 Villa Nueva Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1	Nombre	Cédula
2	Gabriela Mora Bolaños	1 1182 0424
3	Lorelly Fallas Garro	1 1064 0681
4	Kimberly Nikole Fallas Garro	1 1550 0041
5	Ingrid Pamela Rodríguez Hernández	1 1503 0634
6	Yojanna Alexandra Cerdas Godínez	1 1461 0653

8 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
9 Buenos Aires de Platanares Pérez Zeledón.-----

10	Nombre	Cédula
11	Yuri de Los Ángeles Bonilla Martínez	1 1410 0101
12	Carlos Morales Díaz	1 0579 0908
13	Ana Alicia Fernández Solís	1 1127 0243
14	Giselle María Chaves Mora	1 1144 0243
15	Carmen María Granados Mayorga	6 0273 0563

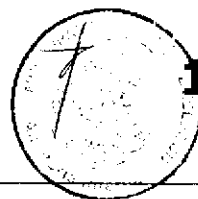
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
18 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta
19 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
20 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
22 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
23 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25 **ARTÍCULO IV.**

26 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

27 a) Junta de Educación Escuela El Ceibo de Pérez Zeledón.-----

29	Nombre	Cédula
30	Higinio Godínez Azofeifa	1 0837 0834



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 4 de 75

1 b) Junta Educación Escuela de San Pablo Pérez Zeledón.-----

2

3

Nombre	Cédula
Deily María González Rojas	1 1297 0368
Margareth Elizondo Valverde	1 1337 0464
Vivian Solórzano Arias	1 1291 0722
Juan José Soriano Montoya	8 0100 0751

4

5

6

7

8

9 c) Junta Educación Escuela de Villa Nueva Pérez Zeledón.-----

10

11

Nombre	Cédula
Gabriela Mora Bolaños	1 1182 0424
Lorelly Fallas Garro	1 1064 0681
Kimberly Nikole Fallas Garro	1 1550 0041
Ingrid Pamela Rodríguez Hernández	1 1503 0634
Yojanna Alexandra Cerdas Godínez	1 1461 0653

12

13

14

15

16

17

18 d) Junta Educación Escuela Buenos Aires de Platanares Pérez Zeledón.-----

19

20

21

22

23

24

25

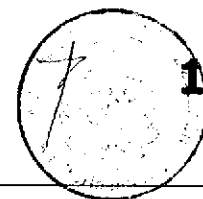
Nombre	Cédula
Yuri de Los Ángeles Bonilla Martínez	1 1410 0101
Carlos Morales Díaz	1 0579 0908
Ana Alicia Fernández Solís	1 1127 0243
Giselle María Chaves Mora	1 1144 0243
Carmen María Granados Mayorga	6 0273 0563

26 **ARTÍCULO V.**

27 **Aprobación del Acta Ordinaria 145-2022.**

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
29 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
30 ordinaria 145-2022, errores de forma; no de fondo.-----

Nota: léase correctamente en la línea 27 y 30: 144-2022.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 5 de 75

1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
3 ordinaria 145-2022, la cual se aprueba con nueve votos.-----
4

5 **ARTÍCULO VI.**6 **Presentación "Sensibilización sobre el Proyecto Film Friendly Zone"**

7

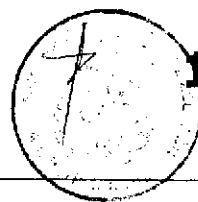
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se llevará a cabo la
9 presentación el Proyecto Film Friendly Zone y para ello contamos con la presencia de la
10 señora Laura Flores Zamora de PROCOMER y el funcionario Gregory López Calderón,
11 Coordinador de la Oficina de Gestión Turística de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
12 además, los acompañan los señores Alejandro Acevedo Silesky y Carlos Sánchez
13 Guillén de la Cámara de Comercio. -----
14

15 La señora Laura Flores expresa que en nombre de la Comisión Operativa de la Región
16 Brunca que lidera el proyecto Film Friendly Zone, este proyecto se trata de atracción e
17 inversión audiovisual, este proyecto nació hace más de cuatro años y desde el 2021
18 formalizamos ya con la firma del convenio interinstitucional entre las Municipalidad,
19 FEDEMSUR y las Cámaras a Nivel Regional y PROCOMER.-----
20

21 Para tal efecto hemos venido trabajando en gestionar una plataforma sólida para la
22 atracción de inversión internacional y nacional también para dinamizar la economía de
23 la Región Brunca y así propiciar oportunidades para todos los sectores, vale destacar
24 que este proyecto es un proyecto sumamente noble, es un proyecto que genera muchos
25 encadenamientos y vamos a verlo a través de la exposición que va a generar el
26 compañero Gregory.-----
27

28 Es importante porque para nosotros que estamos operativizando la parte del proyecto
29 como tal, que ustedes lo conozcan porque si necesitamos mucho apoyo por parte de
30 todos los de Concejos Municipales de la Región, que se entienda que es lo que estamos

Nota: léase correctamente en la línea 3: 144-2022. (Firma)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 6 de 75

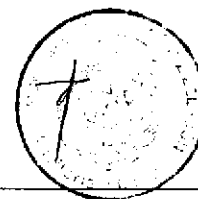
1 haciendo, porque es tan importante y cuál es el impacto que esto genera en toda la
2 Región Brunca y porque es tan importante estar unidos para poder lograr esa atracción
3 de inversión a nivel internacional.-----

4
5 Además, así como iniciamos hace cuatro años hoy tenemos logros importantes, hace
6 quince días vino a hacer el primer scouting Disney World, con su serie Snow Show y ya
7 va a ser las primeras filmaciones el sábado y el domingo, el sábado están entrando a
8 Golfito, están el domingo y hacen la filmación en firme el lunes 21, también estamos
9 trabajando con Netflix que ya nos hizo una petición para toda la región y vienen a hacer
10 el scouting ahora del 5 al 11 de diciembre.-----

11 Entonces vean que importante, porque ya estamos uniendo resultados de un proyecto y
12 se incluyó a todas las municipalidades y todo el trabajo que hacemos, no hemos dejado
13 que esto se nos vaya de las manos y es un trabajo conjunto que hemos venido haciendo
14 y por eso es tan importante venir a informar, ellos vienen a hacer el scouting, viene Netflix
15 de Holanda y Alemania, vienen del 5 al 11 de diciembre y hacen el scouting en toda la
16 región.-----

17
18 Vamos a iniciar por Pérez Zeledón, después nos vamos por toda la costa, vamos a estar
19 en Playa Hermosa, Sierpe, vamos a estar en Golfito, después vamos a subir por Fila Cal
20 y Coto Brus, luego, bajando hacia Boleyn y en Boruca, entonces vean la importancia y
21 vean lo lindo que es cuando toda una región se une para trabajar de la mano y lograr
22 objetivos de manera conjunta.-----

23
24 También les quiero comentar que otros resultados de todo este trabajo que hemos
25 venido haciendo, es que estamos propiciando el que se cierren más algunas otras
26 oportunidades, con un grupo de inversores de La India y esos dos recursos son para
27 promover dos películas que se empiezan a filmar a partir de diciembre-enero, eso sería
28 en buena teoría porque estamos luchando porque se les den las visas para que todo el
29 equipo productor pueda venir a Costa Rica, en eso estamos trabajando desde la
30 Comisión Fílmica Nacional y la Comisión Fílmica Regional.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

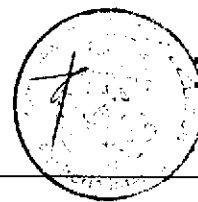
Página 7 de 75

1 Es importante que ustedes también los conozcan, porque estas son oportunidades de
2 negocios que ya están llegando a la región, más otras oportunidades que se han venido
3 dando, que se han dicho, que se dieron, por ejemplo los resultados que se dieron con
4 algunas filmaciones que se han dado, pequeñas en Veracruz, otra que se están por dar
5 con algunos programas de Disney también con Plaza Sésamo, que se van a dar para el
6 sector de Pérez Zeledón y están mapeando toda la parte, entonces, para que vean que
7 hasta con productores pueden trabajar.-----

8
9 La importancia de esta industria es muy grande porque son encadenamientos
10 productivos que pueden ser desde una costurera, pueden ser todas nuestras fuentes
11 técnicas también y que son profesiones muy buenas, aquí tenemos mucho talento,
12 costureras, maquillistas, gente que sabe realmente hacer las cosas bien, entonces
13 necesitamos hacer un proceso de sensibilización el cual ya iniciamos, nos ha costado
14 muchísimo porque hemos hecho convocatorias virtuales, ahora el otro año ya tenemos
15 un plan de acción para empezar convocatorias presenciales que por la pandemia nos
16 vimos un poco obstaculizados pero que ya ahora ya podemos empezar a hacer más
17 presencial.-----

18
19 Entonces, parte de informar y contar todo esto aquí, es porque es necesario que los
20 Concejos también entiendan que se están haciendo esfuerzos y se está trabajando
21 también con las uñas porque no hemos hecho un paquete de incentivos, tanto
22 monetarios como no monetarios y que nos permitan no solo capacitar y consolidar a las
23 personas que están dentro de la región, sino también tener incentivos que nos hagan
24 como región vernos más competitivos y lograr que al ser la primera Film Friendly Zone
25 del país, que así fuimos y así somos nombrados hasta la fecha, ya vienen otras zonas
26 que están convirtiéndose en Film Friendly Zone.-----

27
28 Logremos tener esos componentes que no hagan vernos más competitivos y más
29 atractores para cuando venga una productora y con esto lo que me refiero es que aparte
30 de darle las locaciones que tenemos tan lindas, todo ese producto turístico que tenemos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 8 de 75

1 podamos también darles incentivos de otro tipo, tal vez descuentos, comodidades como
2 hoteles y restaurantes o algún incentivo económico, por haber invertido tanto en la región
3 y darle tanto porvenir a todos los sectores de los que les estamos hablando y se pueden
4 ver involucrados.-----

5

6 Todo esto hay que aprenderlo, hay que entender, hay que sensibilizar y por eso estamos
7 hoy aquí. Sin más preámbulo le voy a dar la palabra a don Gregory el cual se incorporó
8 hace poco pero ha venido haciendo un gran labor con todos nosotros, gracias por
9 siempre apoyar a la Comisión Fílmica regional porque realmente estamos haciendo una
10 gran labor y yo creo que es importante que ustedes también conozcan que no hemos
11 estado ahí, que hemos estado en silencio pero haciendo mucha cosas y ya ahora si es
12 hora de empezar a hacer más movimiento y que todos nos unamos para escucharnos
13 más como región y que todo esto se divulgue para atraer más inversión fílmica hacia la
14 región, pero si ocupamos más musculo, ocupamos más ayuda y más unión.-----

15

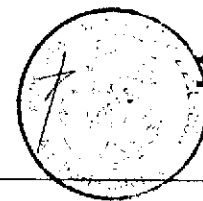
16 El funcionario Gregory López Calderón manifiesta que alegra mucho que nos den está
17 participación porque un proyecto de este tipo es necesario que se involucren fuertemente
18 lo que son Municipalidades, es indispensable para llevarlo a buen puerto.-----

19

20 Film Friendly Zone es un proyecto que como su nombre lo dice es volver una zona
21 amigable con la industria fílmica, quiere decir que las personas, las empresas, los
22 empresarios que están involucrados en lo que es la industria de filmación de películas,
23 documentales, cortometrajes, largometrajes, que tengan lugares a donde llegar, tengan
24 las condiciones más optimas, que les guste, que sean competitivas, para que se queden
25 aquí, estamos hablando de que se pueden hacer proyectos que duren días, semanas,
26 meses, incluso años dependiendo del tamaño y la envergadura que sea la producción
27 que tengan, el proyecto que tengan.-----

28

29 A continuación, vamos a ver un pequeño video rápido que va a mostrar un poco mejor
30 lo que es Film Fiendly.-----



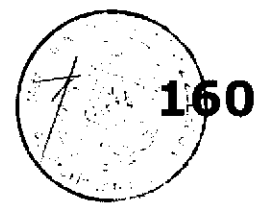
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 9 de 75

- 1 ¿Qué es un Film Friendly Zone? es una región económica, geográfica y social que
2 promueve y ayuda al sector audiovisual en una relación de estrecha convivencia en los
3 diferentes sectores, Región Brunca.-----
4
5 La Región Brunca es la primera región Film Friendly Zone de Costa Rica ¿Para qué
6 sirve? promueve el desarrollo de las zonas en armonía con la industria audiovisual de
7 manera ecológica y sostenible, cultural e innovadora, organiza una instancia de trabajo
8 interinstitucional para traer inversión audiovisual para la región, prepara a la empresas y
9 trabajadores independientes de la región con capacidades técnicas y profesionales para
10 atender proyectos.-----
11
12 Como lo vamos a lograr?-----
13
14 Con el compromiso de Alcaldías, el sector exportador, turismo y todo el sector privado,
15 en una estrecha relación con la Comisión Fílmica Nacional, ayudará a generar un
16 catálogo de proveedores locales, gestión de proyectos audiovisuales, construcción de
17 sets, diseño de vestuario, actuación, capacitar de forma especializada a los proveedores,
18 crear un catálogo de locaciones para filmar, agilizar y facilitar tramites de filmación, para
19 generar incentivos para atraer proyectos audiovisuales.-----
20
21 Y cuales son los beneficios que se buscan lograr?-----
22
23 Una reactivación económica en la zona con un gran impacto multiplicador,
24 encadenamientos colectivos que ayuden a diferentes sectores transversales,
25 dinamización del empleo. Apoye las Film Friendly Zone como herramienta del progreso.
26
27 Como se mostraba en el video, Film Friendly es como crear ese ecosistema, es
28 necesario que todos los actores involucrados asuman su roll, aquí estamos trabajando
29 en una comisión, porque como lo decía doña Laura somos la primer región establecida
30 como zona amigable con la industria fílmica en el país, la Región Brunca, es un proyecto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 10 de 75

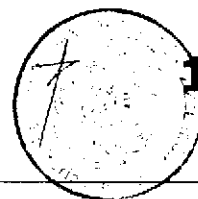
1 que no es de Pérez Zeledón, somos todas las Municipalidades de la región y además
2 tenemos el apoyo de PROCOMER y de dos cámaras como son CADECO y la Cámara
3 de Industria de Comercio y Turismo de Pérez Zeledón, estamos conformados en sub
4 comisiones y cada uno se encarga de diferentes temas.-----

5
6 ¿A que vamos con todo eso? es necesario comenzar a hacer esas alianzas para ir
7 creando tanto esos paquetes de incentivos que sean atractivos para devolverle el valor
8 a las empresas, así como buscar la forma de capacitar personal, cuando esas empresas
9 vengan aquí a filmar van a necesitar actores, actrices, camarógrafos, escritores,
10 maquillistas, todo este tipo de mano de obra que es tan necesaria, entonces tiene que
11 haber una especialización en lo que es toda la región, para que ellos pues tengan todo
12 el insumo o el recurso humano disponible para poder desarrollar estos proyectos.-----

13
14 Existe esto, viene dando vueltas en el país desde el 2007, quizás antes pero ya en 2007
15 se empezó a normar, donde mediante un decreto se instaure como un interés nacional
16 o un interés público nacional este tipo de proyecto en favor de la industria filmica, además
17 luego se crea un decreto mediante el cual se inició con la primer comisión que es la de
18 nivel país, la comisión de Film Friendly y también actualmente, el año pasado en
19 noviembre va a ser un año exacto, que se aprobó la ley de incentivo para la producción
20 audiovisual, entonces incluso ya hay una ley que establece que tenemos que trabajar en
21 conjunto para brindar esas facilidades y tratar de lograr que vengan acá esas empresas
22 a generar todo se tipo de material.-----

23
24 Como lo ven acá, lo que les comentaba las Municipalidades, es importantísimo que los
25 gobiernos locales, los representantes del sector turismo, las cámaras de comercio y todo
26 el encadenamiento que podemos hacer a través de cada uno de esos actores.-----

27
28 A nivel país Costa Rica es un país bendecido tanto por su posición dentro del Itmo, es
29 un puente de los países más densamente biodiversos del mundo, si nos vamos a la
30 Región Brunca, tenemos de todas las locaciones que pueden ser necesarias, hay playa,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 11 de 75

1 hay montaña, hay parte cultural, histórica, entonces hay muchísimo que ofrecer para ese
2 tipo de grabaciones que ellos quieran hacer.-----

3

4 Como ejemplos, todo eso es mano de obra que ellos van a requerir, entonces al tener
5 que dar mucha especialización, lo que es institutos como INA, institutos inclusive
6 privados, el propósito de esto es que tanto la parte estatal como la parte privada,
7 entiendan la importancia de Film Friendly y de tener especialización en estos campos
8 para lograr entre todos, que haya personal disponible para cubrir esas áreas.-----

9

10 Aquí ya se han hecho producciones nacionales, algunas han tenido bastante acogida
11 tanto nacional como internacionalmente e incluso han estado en diferentes festivales
12 internacionales, han tenido buena representación, eso sin que exista un verdadero
13 apoyo, un verdadero proyecto como lo es Film Friendly, ahora imagínese el potencial
14 que tenemos cuando esto se logre establecer en el país y en la región.-----

15

16 ¿Qué ofrecemos con el país más Pura Vida?-----

17 ✓ 6.5% de la biodiversidad el mundo en un lugar.-----

18 ✓ Ubicados estratégicamente.-----

19 ✓ Cercanía entre gran diversidad de locaciones y microclimas.-----

20 ✓ Segundo mejor Sistema de Salud del Mundo.-----

21 ✓ Nivel alto de inglés en la región.-----

22

23 ¿Qué ofrecemos como ecosistema fílmico en la Región Brunca?-----

24

25 ✓ Gran variedad de locaciones.-----

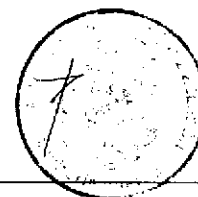
26 ✓ Habilidades y herramientas.-----

27 ✓ Emprendedores Audiovisuales.-----

28 ✓ Resolvemos requerimientos complejos.-----

29 ✓ Base de proveedores.-----

30 ✓ Incentivos -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 12 de 75

1 Como lo decíamos, hay todo tipo de locaciones aquí ellos pueden grabar en cualquier
2 lugar, estás son algunas producciones que se han hecho aquí ya como After Earth de
3 Will Smith y su hijo, en 2012. A prueba de todo, eso son producciones que se han
4 realizado aquí completamente en el país, entonces ya lo hemos hecho, han sido exitosos
5 sin que exista ya una zona establecida como lo es Film Friendly Zone, entonces, ahora
6 todos trabajando en este proyecto y lograr materializarlo.-----

7

8 Hay comerciales también se han grabado por parte de Corona, Bacardí, escogiendo el
9 país a pesar de que no existen paquetes de incentivos o no existía una ley que
10 estableciera que tenía que llegar a este tipo de zona filmica, se habla de un impacto del
11 turismo porque por ejemplo en países como donde se crea una mega producción como
12 por ejemplo "El Señor de los Anillos".-----

13

14 Son países donde van millones de personas solo por estar en el pueblo donde filmaron
15 "El Señor de los Anillos" o a tomarse las fotos o estar en la cafetería donde tomaba café
16 el actor de James Bond, entonces eso incentiva a la gente a ir a los logares y con la
17 incentivación pues viene su gasto en alimentación, en hospedaje, en tours y demás.----

18

19 Referencias-----

20 ✓ Producción de televisión, US, 129 billones generados en producción audiovisual.

21

22 Ejemplos exitosos de lugares que han acogido está iniciativa:

23

24 República Dominicana- Ley de Cine 2011-----

25 ✓ US 82M generaos en producción audiovisual.-----

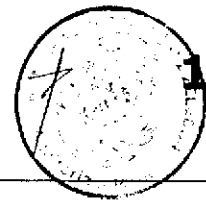
26 ✓ De 4 producciones anuales en 2010 a 40 en 2016.-----

27

28 Colombia- Ley de Cine 2012-----

29 ✓ De 356 empleados en 2012 a 6362 en 2015.-----

30 ✓ Más de 3000 tiquetes aéreos para producción audiovisual.-----

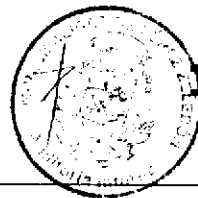


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

- 1 Inglaterra-----
- 2 ✓ 4% de turismo es filmico-----
- 3 ✓ Cada turista que visita a una locación influencia a otros dos.-----
- 4 ✓ 20% de los ingleses deciden sus vacaciones motivados por alguna película o
- 5 programa.-----
- 6
- 7 La Ley y la Ventanilla Única-----
- 8 El Poder Ejecutivo conformara una oficina especializada y una ventanilla única digital,
- 9 en PROCOMER para la tramitación de los proyectos y la consecución de los beneficios
- 10 y exoneraciones correspondientes según lo definido.-----
- 11
- 12 ✓ Facilidades para el inversionista o empresa en el manejo burocrático.-----
- 13 ✓ Por ejemplo, Homologar los permisos entre los 6 cantones para que no haya
- 14 variaciones entre unos y otros.-----
- 15 ✓ Más facilidad de negociación.-----
- 16 ✓ Mejor control de los encadenamientos transversales para que la línea de
- 17 producción fluya con normalidad.-----
- 18
- 19 Los retos de una FFZ? -----
- 20
- 21 ✓ Crear una estructura de trabajo (Operativa y Política)-----
- 22 ✓ Sensibilización a la región (Social Civil y Empresas)-----
- 23 ✓ Catálogos de Proveedores-----
- 24 ✓ Catálogo de locaciones-----
- 25 ✓ Capacitación para que la filmación fluya-----
- 26 ✓ Incentivos para atraer inversiones-----
- 27
- 28 De nuestra parte agradecemos el espacio, ya que es difícil conseguirlos y el tiempo sé
- 29 que es valioso, es parte de lo que tenemos que seguir haciendo para que todos podamos
- 30 trabajar en está iniciativa. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 14 de 75

1 Lo importante es que el proyecto está ahí y estamos trabajando fuerte y vamos
2 avanzando vamos logrando cosas y esperamos llegar a muy buen puerto con la
3 participación de todos ustedes.-----

4

5 Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le brinda la palabra
6 a quienes deseen referirse al tema expuesto. -----

7

- 8 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que ya sabíamos un poco de este
9 proyecto filmico de la Región Brunca, debo decir que eso en realidad halaga
10 porque es una posibilidad de desarrollo, de empleo y dinamización de la
11 economía del cantón y de la región en general, hace mucha falta.-----

12

13 En este cantón lo que es empleo es terrible, la Región Brunca tiene un índice de
14 desempleo cercano al 30%, que varía, espero, con las cogidas de café y la zafra, pero
15 el empleo es lo que más hace falta acá, en ese sentido creo que es donde tiene
16 trascendencia el proyecto de Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón de la Ciudad
17 Aeropuerto.-----

18

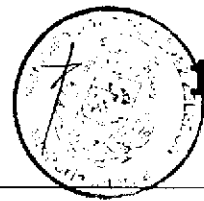
19 ¿Cómo van llegar los artista por las carreteras que tenemos que a veces se cierran en
20 Tárcoles o la Georgina? el Aeropuerto debe estar acá, en caso contrario, tendría que ser
21 como un Hidropuerto en la Zona Sur, el desarrollo debe estar acá.-----

22

23 El empleo para nuestros jóvenes en el cantón debería de estar aquí, hay que motivar a
24 la Administración Municipal a trabajar de la mano con la Agencia de Desarrollo de Pérez
25 Zeledón, he visto también los proyectos en Chile, Colombia, México y en varios Estados
26 como Georgia Texas, en el Reino Unido, Londres puramente y estoy seguro que ahí
27 tienen buena infraestructura.-----

28

29 Por otra parte, en algún momento habíamos propuesto que la Oficina de Turismo pudiera
30 trabajar los sábados, creo que eso es trascendente ahora máxime que viene la época



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 15 de 75

1 alta de turismo y de comercio, sería muy conveniente, no sé si están abriendo los
2 sábados.-----

3

4 Consulta ¿Para qué zonas eventualmente, pueblos o distritos del cantón, se proyecta
5 como áreas de filmación? asumo que más hacia las faldas de la Cordillera de
6 Talamanca, arriba de San Pedro, ojalá Rio Nuevo y otros distritos que ocupan, ¿Se ha
7 trabajado con la infraestructura vial pensando en esas zonas? porque con algunas
8 carreteras es difícil, pero si queremos atraer turismo, atraer a gente que grabe,
9 necesitamos buena infraestructura, creo que el sector turismo está fuerte en las
10 comunidades y en el cantón hay un buen proyecto de Oficina de Turismo y además de
11 eso se ha trabajado mucho, pero me preocupa muchísimo la infraestructura y creo que
12 si hay que optar definitivamente por el aeropuerto en Pérez Zeledón y no en la Zona Sur,
13 gracias.-----

14

- 15 • El regidor Oldin Quiros González le complace que nos traigan buenas noticias,
16 son proyectos que realmente son prometedores en esa lucha que se ha tenido
17 aquí en este Concejo por el tema de la reactivación económica a un sector tan
18 golpeado como fue el turismo desde la pandemia verdad y mucho antes.-----

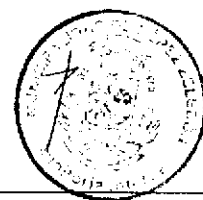
19

20 Respecto a la Ley que ustedes mencionaban ahí, la Ley N° 1071, una de las trabas que
21 tiene el tema de la industria fílmica en Costa Rica es que los impuestos son muy altos,
22 no sé si en esa reforma que se hizo a esa Ley se contempla el tema de los impuestos,
23 si hubo una reducción o hubo algún tipo de amnistía.-----

24

25 Recuerdo que una de las cosas que le molestaba más a la industria fílmica internacional
26 era el tema de los impuestos que se pagan para poder filmar en este país, que podría
27 ser una iniciativa de que si prevalece ese alto costo, se puede manejar algo de este
28 Concejo a la Asamblea Legislativa como reformas o ustedes mi dirán ahí si eso cambió
29 o no cambió.-----

30



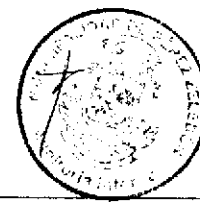
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 16 de 75

- 1 Con el tema de traer este proyecto a la Región Brunca y por supuesto Pérez Zeledón es
2 muy válido todo lo que ustedes mencionan, yo soy de profesión Profesor de inglés y he
3 trabajo por 20 años con estudiantes de institutos, el INA, el INTEVA, colegios,
4 universidades, puedo dar fe de que mucha gente en el cantón que habla inglés.-----
5
- 6 A veces yo veo las estadísticas y me parecen como que están un poquito mal, porque
7 uno como ve tanta gente en diferentes lugares, se da cuenta de que la tasa es más alta
8 y hoy en día ha aumentado aún más, yo creo que estamos preparados como cantón
9 para ir recibiendo eso y por supuesto ir fortaleciéndolo, pero que sí tenemos la capacidad
10 para ir asumiendo esa oportunidad.-----
11
- 12 Con el tema de las películas que ustedes mencionaban y los comerciales que ustedes
13 mostraron todos tienen una cosa, todos están en la naturaleza, o sea, Costa Rica, por
14 eso aquí hemos luchado tanto por la protección del medio ambiente y nos molesta
15 cuando hay personas con mentes arcaicas del pasado de las cavernas piensan que
16 destruir la naturaleza es progreso y es desarrollo, aquí tenemos un ejemplo vivo de que
17 Costa Rica es una industria pero con desarrollo sostenible y a Costa Rica la ven en el
18 mundo como un oasis que es lo que a la gente le encanta de Costa Rica.-----
19
- 20 Es una dicha que ustedes traigan estas imágenes porque yo creo que la industria
21 cinematográfica a puesto los ojos en Costa Rica y los va a poner aún más, pero si tenemos
22 que trabajar en las condiciones, en poder darles a ellos y ofrecerles de verdad un lugar
23 donde puedan realmente desarrollarse, por lo que la Ventanilla Única es importante, es
24 un tema importantísimo porque la industria cinematográfica maneja mucho millones de
25 dólares, venga del país que venga.-----
- 26 Los felicita por esa iniciativa y ponernos a las órdenes de ustedes, aquí estamos para
27 servir y ojalá que podamos hacer mucho más por este proyecto y felicitar a las Cámaras
28 que apoyan esta iniciativa, yo creo que la Cámara de Comercio en Pérez Zeledón han
29 sido siempre de estar poniendo el granito de arena y yo creo que hay que aprovechar
30 también que los sectores quieran participar de este proyecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 17 de 75

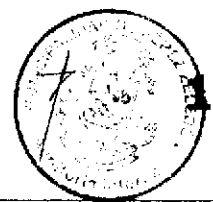
- 1 • El regidor Runny Monge Zúñiga da las gracias por la exposición y por traernos
2 este mensaje, está buena noticia, puntualmente me gustaría que se refiriera ¿Por
3 dónde va el avance de este proyecto a nivel de región? ¿Qué falta para comenzar
4 a generar? sé que es un poco complicada a veces esa segunda pregunta pero
5 una fecha tentativa que creen que se podría arrancar y como tercer pregunta
6 ¿Existe en el cantón de Pérez Zeledón algún tipo de empresa que se dediquen a
7 esto, a la producción cinematográfica, televisiva o algún tipo de audiovisuales
8 que puedan tener concordancia con el proyecto?-----

9
10 El señor Presidente Municipal cede la palabra para que los señores expositores evacúen
11 las consultas realizadas.-----

12
13 La señora Laura Flores indica que con respecto a lo que es la selección de las
14 locaciones, es importante entender que las locaciones no las decidimos nosotros, son
15 las productoras las que más bien nos hacen las peticiones a nosotros y nosotros somos
16 los que nos dedicamos a buscar por todo lado, entonces por eso es tan importante
17 preparar y sensibilizar a toda la población porque no sabemos en que momento ni a
18 donde vamos a parar, entonces por eso es tan importante que trabajemos unidos.-----

19
20 Porque en cualquier momento vamos a ingresar a una comunidad lejísimos, por ejemplo
21 en La Amistad o nos vamos hacia Rivas en la parte del Chirripó o vamos a terminar en
22 la costa o aquí en el puro centro, ahorita nos estaban pidiendo en el puro centro de
23 Golfito que si había alguien que pudiera ir barriendo, me entienden es algo tan diverso
24 que no sabemos que nos van a pedir, entonces por eso nuestro llamado a que debemos
25 de preparar a la población y que entiendan que es lo que estamos haciendo con el
26 proyecto.-----

27 Por eso siempre es tan lindo cuando la Municipalidades ponen a las personas que están
28 encargadas de Turismo porque nos ayudan muchísimo, a veces uno no maneja todo en
29 la región, pues uno anda por todo lado y conoce, habla con la gente, se relaciona, pero
30 tener ese acompañamiento de las personas de las Municipalidades que están en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 18 de 75

1 turismo, de las cámaras que se han venido sumando y están haciendo una labor tan
2 importante de estar con nosotros y estar buscando los contactos y mire vamos por aquí,
3 vamos por allá, eso ayuda un montón.-----

4

5 Ahora ustedes me hablaban de que si ya la parte operativa de las oficinas de turismo y
6 todo eso, yo ahí si no puedo opinar ya que es un tema de ustedes a lo interno de que
7 van a hacer, los horarios y todo eso.-----

8

9 En cuanto a infraestructura también pues vamos a ir poco a poco, ustedes tomando
10 decisiones y yo puedo ir informando, nosotros como comisión, en donde se nos ha
11 dificultado el acceso para que esas productoras puedan llegar, puede que en algún
12 momento hasta vamos a pedirle a la Municipalidad auxilio con una camioneta, con algo
13 porque no pudimos ingresar con todo el equipo de una productora y vamos a tener que
14 correr y decir miren está pasando esto.-----

15

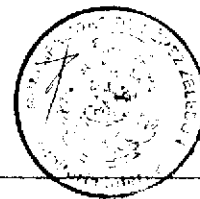
16 Con respecto al tema de la Ley, eso fue todo un tema escabroso y gracias a Dios ya
17 tenemos una Ley que nos ampare como país, ahorita no preciso lo que usted estaba
18 mencionando pero con mucho gusto si nos vamos a dar a la tarea de volverlo a retomar
19 y presentarlo y traerlo si hay algún tema que nosotros volvamos a presentar con el
20 Concejo y traerlo y lo haríamos con la cámara de CAMPIC que ellos son los que
21 presentaron junto con el comisionado filmico de PROCOMER lo de la ley también. ----

22

23 El señor Gregory López comenta que de momento no trabajamos los sábados en la
24 Oficina de Turismo ya tengo un poco más de tres meses de haber asumido, pero
25 estamos para eso, para trabajar, en el momento que determinemos que hay una
26 necesidad real y que hay que hacerlo, yo estoy a las ordenes.-----

27

28 Es muy gratificante cuando uno va a las comunidades o cuando uno ve las publicaciones
29 que se hacen en nuestras páginas y la gente dice: mira ayer que usted público nuestro
30 negocio, al día siguiente no ha parado de sonar nuestro teléfono, la gente preguntando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 19 de 75

1 donde estamos ubicados, como hago para reservar, entonces uno trabaja por más que
2 un salario, también trabaja por ayudar al cantón, ayudar a las personas.-----

3

4 Aquí todo el mundo en Pérez Zeledón la está luchando por salir adelante, hay escases
5 de trabajo y el comercio también no está muy bien, entonces, hasta donde podamos
6 aportar el granito de arena, con muchísimo gusto.-----

7

8 Lo otro que quería mencionar era bueno lo del tema del aeropuerto, es importantísimo,
9 es indispensable, tal vez uno aquí se ha acostumbrado a viajar en bus y a viajar en
10 automóvil, pero la gente que viene de afuera se mueve de un estado a otro en avión, en
11 avioneta inclusive, es una necesidad básica para este tipo de empresa o de negocio o
12 de proyecto que se eta queriendo realizar.-----

13

14 Entonces son puntos que conforme van a ir apareciendo las productoras van a ir
15 surgiendo y claro que hay que tomarlos en cuenta y hay que hacernos abanderados de
16 eso, hay que ir a tocar las puertas que haya que tocar para que nos den prioridad en
17 esos temas.-----

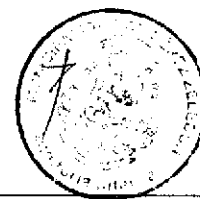
18

19 Lo otro es como decía doña Laura, no se tienen como locaciones específicas porque es
20 muy de acuerdo a la necesidad que tenga el productor, entonces que es el tema de esto,
21 que más bien toda la comunidad, toda la sociedad este informada y este lista y este
22 capacitada en sus diferentes áreas, para que cuando venga una productora tengamos
23 diferentes lugares donde puedan estar y haya el recurso necesario.-----

24

25 Y con respecto a la Ley, la misma tiene un año de existir, sino me equivoco todavía no
26 existe el reglamento, no está reglamentada, pero básicamente lo que la Ley establece
27 es por ejemplo todo lo que ellos importen en materiales, en cámaras, en maquillaje, en
28 vestuario etc, todo esto entra al país exento de impuestos, antes se les cobraran alta
29 tasas de impuestos por meter cualquier cosa al país.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 20 de 75

1 Además, el IVA por ejemplo, si hacen una compra aquí en el país igual o superior a los
2 500 mil dólares, se les retorna hasta un 90% de lo que ellos paguen en IVA, el 10%
3 restante se va a un fondo que esa ley establece que es par que en el país exista un
4 fondo que apoye principalmente a lo que mencionaba, que aquí en el cantón ya hay
5 emprendedores o personas que se dedican a esta industria, si hay pero no han tenido el
6 apoyo necesario.-----

7

8 Esa Ley crea un fondo para que tengan cómo costearse o cómo tener hasta crédito u
9 opciones para poder crecer sus empresas en diferentes campos verdad, industria
10 audiovisual, entonces la ley cobija eso también, ahorita lo que se necesita es eso que la
11 reglamenten para ponerla a funcionar.-----

12

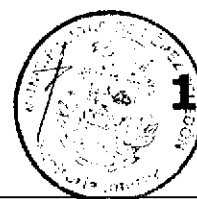
13 La señora Laura Flores indica que respecto a la Ventanilla Única, es sumamente
14 importante y ahí si nosotros también como PROCOMER, estamos haciendo un esfuerzo
15 súper grande para tener la plataforma integrada, con ustedes hemos venido trabajando
16 y con la Municipalidad hemos hecho un esfuerzo muy grande, todavía estamos
17 haciéndolo, estamos totalmente integrados y tenemos a una representante que está
18 haciendo un trabajo muy bien hecho junto con nosotros.-----

19

20 Agrega, ya estamos integrando también uno de los permisos para la industria audiovisual
21 que también van a ser incorporados ahí, algunos permisos para cierre de carreteras,
22 entre otros, nosotros vamos a tener una capacitación especializada, muy dirigida a los
23 plataformistas y para también en este caso quien integra la Comisión Filmica operativa,
24 en este caso que sería Gregory y yo envié un correo haciendo una petición para que los
25 dejaran asistir, les pido por favor que ellos puedan asistir ahora en diciembre, es el 7 y
26 el 8.-----

27

28 Esto es para que ellos puedan llevar ese taller tan especializado, porque necesitamos
29 capacitarlos más para que se empoderen más, desbloqueando el liderazgo y les va a
30 ayudar muchísimo a empoderarse y a poder liderar más a todos esos equipos de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 21 de 75

1 producciones que vienen de afuera y también a los plataformistas que van a dar servicio
2 también, especializados a las empresas, a las exportadoras y a todas esas productoras
3 internacionales.-----

4

5 Entonces, les va a servir también a las Municipalidades porque van a tener personas
6 especializadas y preparadas para dar también un servicio de mejor calidad.-----

7

8 Respecto a lo consultado por don Runny acerca de la etapa en que estamos en el
9 proyecto, aparte de que ya estamos atendiendo a productores que nos están llegando,
10 también estamos en un proceso de sensibilización que es el proceso que estamos
11 haciendo y lo que decidimos fue iniciar por casa, porque muchas personas dentro de las
12 mismas Municipalidades, de las mismas Cámaras, la misma población de la región no
13 conocen el proyecto.-----

14

15 Entonces necesitamos divulgarlo para que todos lo conozcan, que se entienda de que
16 trata, para después empezar también con al parte de capacitación especializada y entrar
17 con los institutos, con las universidades a que empiecen a especializar más a las
18 personas, entonces por ahí es ahorita por donde nosotros estamos trabajando.-----

19

20 Finalmente, el señor Presidente Municipal agradece la presencia y la información
21 brindada.-----

22

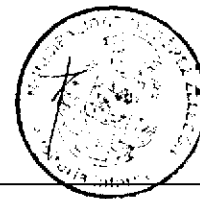
23 **ARTÍCULO VII.**24 **Asuntos de la Presidencia.**

25

26 **1. "MOCIÓN PRESENTADA POR JOSE LUIS OROZCO PEREZ E ILEANA HIDALGO**
27 **SOMARRIBAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:**

28

29 1-Que desde el año 2019el Concejo Municipal acordó de manera unánime la creación
30 de la Policía Municipal.-----



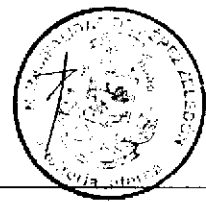
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 22 de 75

- 1 2. Que el día 06 de setiembre se solicitó mediante moción atender de manera
2 integral(interinstitucional) la situación de las personas en situación de calle. Que dicha
3 moción se envió a una comisión.-----
4
- 5 3-Que mediante moción el pasado 06 de setiembre 2022 se solicitó al alcalde municipal
6 cumplir presupuestar los recursos para la creación de la policía municipal. Que dicha
7 moción se envió a una comisión sin resultados a la vista.-----
8
- 9 4-Que desde el 23 de noviembre 2017 se publicó en el Diario La Gaceta el Reglamento
10 para la regulación de las funciones y servicios del subproceso de control y seguridad
11 ciudadana de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
12
- 13 5 Que los actos de violencia que vimos recientemente en el parque central de nuestra
14 ciudad dejan en evidencia la falta de medidas para atender de manera integral el
15 problema de las 'personas en situación de calle que el Concejo Municipal en el año 2017
16 previó. Hoy 5 años después seguimos esperando su atención.-----
17
- 18 6-Que hemos visto en otras ocasiones situaciones para nada deseables en nuestro
19 parque central y calles de la ciudad. -----
20
- 21 7-Que nuestra ciudad continúa tomada por personas en situación de calle, tal como
22 sucede en el parque y alrededores del compelo cultural, sin que haya atisbos de una
23 solución coordinada y pronta.-----
24
- 25 8-Que como Concejo Municipal no podemos quedarnos cruzados de brazos viendo la
26 situación que padece nuestra ciudad y que pagan los visitantes, turistas, comerciantes y
27 en general todos los administrados que vemos como aumenta la inseguridad y la toma
28 de espacios que no pueden ahora disfrutar nuestras familias.-----
- 29 9-Que aun no se visualiza un atención integral a las personas en situación de calle y la
30 municipalidad como gobierno local está llamada a tomar acciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 23 de 75

1 Por tanto

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 1-Indicar a la Administración cumplir el acuerdo unánime del Concejo Municipal del año
6 2017 acuerdo de la sesión número 066-17, acuerdo 16.-----

7

8 2- Solicitar a la Administración que en el primer presupuesto extraordinario 2023 se
9 destine los recursos requeridos para la creación de la policía municipal, esto tomando
10 en cuenta que ya se cuenta con carro, armamento y equipo.-----

11

12 3- Urgir a la Administración Municipal a coordinar de manera diligente la atención de la
13 población habitante de calle.-----

14

15 Se solicita acuerdo en firme."-----

16

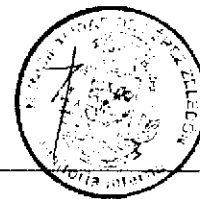
17 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
18 palabra al regidor José Luis Orozco Pérez, quien expresa que la gente del cantón, sobre
19 todo las personas que visitan la ciudad ya no aguantan la inseguridad, esto sin
20 estigmatizar las personas en situación de calle, porque podríamos decir que ese es el
21 problema y que es el único, pero es parte de la problemática social al igual que la
22 situación con las drogas. -----

23

24 Es por ello que han sido vehementes con respecto a los valores y los principios, por lo
25 que no es posible esperar cinco años para que se ejecute un acuerdo del Concejo
26 Municipal del año 2017 acerca de la creación de la Policía Municipal. -----

27

28 Agrega que tuvo la oportunidad de escuchar al señor Alcalde las declaraciones dadas al
29 medio de comunicación Canal 14 y todas las justificaciones que brindó y en efecto como
30 bien lo dijo, en el primer presupuesto extraordinario 2023 tenemos que trabajar todos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 24 de 75

1 para que se haga realidad, pero se esperó demasiado porque conviene ser eficiente y
2 eficaz. -----

3

4 Añade que vio las trabas legales que habían con los trabajadores y demás, también, vio
5 el Reglamento que se creó ese mismo año pero es importante que se devuelva a la
6 gente la ciudad, la seguridad y la paz.-----

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
8 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Ileana Hidalgo
9 Somarribas y José Luis Orozco Pérez, mismo que no es aprobado por contar únicamente
10 con cuatro votos, se consignan los votos negativos de los regidores María del Carmen
11 Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga
12 y Hanz Cruz Benamburg.-----

13

14 El señor Presidente Municipal traslada esta moción a la Comisión de Asunto Jurídicos.-

15

16 2. "MOCION CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA
17 COMISIÓN CANTONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PÉREZ ZELEDÓN ACOGIDA
18 Y POR EL REGIDOR JOSE LUIS OROZCO PEREZ

19

20

Considerando que:

21

22 1-Que el Programa de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Pérez Zeledón tiene
23 como MISIÓN:

24

25 "Pérez Zeledón es un cantón multiétnico y pluricultural, caracterizado por el espíritu
26 emprendedor de su población, que ha logrado posicionarse en distintas actividades
27 económicas, donde sobresale la agricultura en una gran diversidad de productos, lo que
28 ha generado un alto valor por el campesinado y su identidad local; con abundantes
29 recursos naturales, especialmente en riqueza hídrica y belleza escénica, liderados por
30 el Cerro Chirripó; con organizaciones dedicadas al desarrollo autogestionario de sus



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 25 de 75

1 comunidades a partir de un incansable sentido de superación y lucha por una mejor
2 calidad de vida para sus habitantes".-----

3

4 2-Que el Programa de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Pérez Zeledón señala
5 como VISIÓN:

6

7 "Ser un cantón que promueve el desarrollo humano de su población, con servicios
8 públicos e infraestructura adecuados a las necesidades locales lo que garantiza la
9 calidad de vida de sus habitantes, a través de la integración equitativa y solidaria,
10 generando espacios democráticos para la participación social, potenciando
11 oportunidades educativas y fuentes de empleo dignos, donde se desarrollan actividades
12 autogestionarias de proyectos agroindustriales, productivos y artesanales de pequeñas
13 y medianas empresas locales y se promueven actividades económicas en una relación
14 sostenible con los recursos naturales, para beneficio de las distintas poblaciones y el
15 medio que las sustenta".-----

16

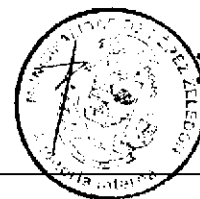
17 3- El proceso de la elaboración de la política pública de cambio climático y el Plan de
18 Acción Climática del cantón de Pérez Zeledón, está alineado con la Política Nacional de
19 Adaptación al Cambio Climática 2018-2030 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio
20 Climático 2022-2026 que tienen como propósito lograr cumplir con los compromisos
21 internacionales derivados del Acuerdo de París.-----

22

23 4- El plan de acción local considera los seis ejes estratégicos para la acción climática
24 nacional: 1). desarrollo de capacidades locales e institucionales, 2). planificación
25 territorial, marina y costera, 3). Gestión de la biodiversidad; 4). Servicios públicos
26 adaptados e infraestructura resiliente; 5). Sistemas productivos adaptados y 6).
27 Seguridad financiera para la acción climática.-----

28

29 5-Que el trabajo realizado por la Comisión de Cambio Climático de Pérez Zeledón, se
30 relaciona con las acciones a realizar para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 26 de 75

1 específicamente el Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio
2 climático y sus efectos, esto para las actividades 13.1 Fortalecer la resiliencia y la
3 capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres
4 naturales en todos los países y 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la
5 capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la
6 adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.-----

7

8 6-Que resulta trascendente que este Concejo Municipal valore el trabajo de la Comisión
9 Cantonal de Cambio Climático de Pérez Zeledón tomando en cuenta que en la misma
10 se tiene a varios funcionarios de diversas instituciones con amplia formación en el área
11 ambiental y a la vez también funcionarios municipales, representantes de sociedad civil
12 y del Concejo Municipal.-----

13

14 7-Que el Concejo Municipal recibió el Informe del trabajo realizado por la Comisión
15 Cantonal de Cambio Climático de Pérez Zeledón en el período 2021-2022, lo anterior
16 según presentación en la sesión ordinaria 144 del año 2022.-----

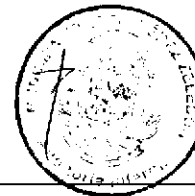
17

18 8-Que este trabajo ha sido realizado por una Comisión multi actores y multidisciplinaria
19 y que trabaja en las multiamenazas climáticas, con criterio técnico, que presenta
20 productos concretos y un trabajo coordinado con las diferentes instituciones, comisiones
21 formales municipales, que es fundamental para la implementación de la acción climática
22 cantonal. -----

23

24 9-Que este proceso cuenta con el apoyo del proyecto de extensión denominado
25 "Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y
26 resiliencia de los territorios: estudios de caso: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y
27 Quepos, de la Universidad Nacional. La ejecución de la estrategia estará a cargo de la
28 Comisión Cantonal de Cambio Climático del cantón, coordinada por el Subproceso de
29 Gestión Ambiental y la Oficina de Gestión de Riesgos.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 27 de 75

1 10-Que este producto será insumo fundamental para la elaboración de la política pública
2 de cambio climático del cantón, que contribuye al proceso de elaboración del Plan de
3 Ordenamiento Territorial del cantón y para la toma de decisiones de la Comisión
4 Municipal de Emergencias. -----

5

6

Por tanto

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 ACUERDO 03:

12 1.Oficializar la Comisión Cantonal de Cambio Climático de Pérez Zeledón, por trabajar
13 en un tema estratégico a nivel nacional y por su importancia en el desarrollo local. Misma
14 que será coordinada por el Sr. Álvaro Murillo Mora, en su condición de Coordinador del
15 SubProceso de Gestión Ambiental y con apoyo de suplente a la Sra (ita) Daniela
16 Rodríguez Morales, encargada de la Oficina de Gestión de Riesgos.-----

17

18 2.Recibir y dar por aceptado el informe de avance de la Comisión Cantonal de Cambio
19 Climático de Pérez Zeledón que se presentó en la Sesión Ordinaria N°144 del año 2022.

20

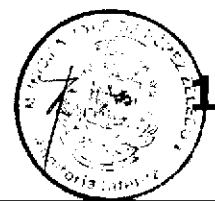
21 3-Incorporar el avance de la Comisión Cantonal de Cambio Climático de Pérez Zeledón
22 como insumo a la Comisión de Plan Regulador de Pérez Zeledón y a la Comisión
23 Municipal de Emergencias.-----

24

25 Se solicita acuerdo en firme."-----

26

27 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
28 Orozco Pérez, el cual expresa que este trabajo lo trajeron la semana pasada pero por
29 error se redactó como un dictamen pero, además de eso, por la estructura de la sesión
30 del Concejo Municipal hace ocho días, donde habían tres vecinos pendientes de exponer



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 28 de 75

1 y que la Comisión de Cambio Climático de Pérez Zeledón debió exponer bastante de
2 prisa para terminar casi a las 9 de la noche, no fue posible presentarlo en ese momento
3 ni hacerle el ajuste de la forma. -----

4
5 Agrega que este es un trabajo muy serio, responsable y valioso donde participaron varias
6 personas, finalmente hoy don Álvaro Murillo pudieron firmar y presentar esta moción el
7 día de hoy porque es un buen insumo para el cantón, para la Comisión Municipal de
8 Emergencias y para la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial.-----

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
11 de trámite de comisión, de la moción presentada por la Comisión Cantonal de Cambio
12 Climático de Pérez Zeledón, propuesta acogida por el regidor José Luis Orozco Pérez.-
13 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
14 por la Comisión Cantonal de Cambio Climático de Pérez Zeledón, propuesta acogida por
15 el regidor José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

16
17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción presentada por la Comisión Cantonal de Cambio Climático de Pérez Zeledón,
19 propuesta acogida por el regidor José Luis Orozco Pérez.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la Comisión Cantonal
21 de Cambio Climático de Pérez Zeledón, propuesta acogida por el regidor José Luis
22 Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

23
24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la Comisión Cantonal de Cambio
27 Climático de Pérez Zeledón, propuesta acogida por el regidor José Luis Orozco Pérez,
28 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
29 **FIRME.**-----

30 Comuníquese .-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 29 de 75

- 1 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
2 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el documento OFI-2436-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
7 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-190-22-SSM,
8 emitido por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en
9 donde se brinda un informe de la propiedad plano catastrado número SJ-0507541-1998,
10 con la finalidad de realizar un convenio entre esta Municipalidad y ADI de Linda Vista de
11 Rivas sobre dicho predio municipal.-----

12

13

Por tanto

14

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 Este Concejo Municipal acuerda:

17 **ACUERDO 04:**

18 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, entre
19 esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista de Rivas, lo
20 anterior con la finalidad de convenio de uso de propiedad municipal plano catastrado
21 número SJ-0507541-1998. -----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
27 nueve votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Comuníquese a la Administración Municipal.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga
Arias y José Luis Orozco Pérez

DICTAMEN

Considerando

- 1. Que en sesión ordinaria 127-2022 del día 26 de julio del presente año, los señores Regidores antes citados presentaron una moción con dispensa de trámite de comisión, con la intención de utilizar la maquinaria municipal más conveniente para hacer un trabajo de compactación de la grama de la cancha de fútbol del Colegio Técnico Profesional San Isidro.
- 2. Que dicha moción, en la dispensa de trámite de comisión no obtuvo los votos necesarios, motivo por el cual la misma fue remitida por parte de la Presidencia Municipal a la comisión ordinaria de Asuntos Jurídicos.
- 3. Que en sesión ordinaria de la comisión de Asuntos Jurídicos se conoció y analizó el contenido de moción de marras.

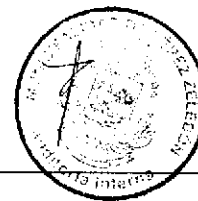
Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05:

- 1. Solicitar a la Administración Municipal realizar la consulta legal al Departamento Jurídico de esta Municipalidad, con el fin de conocer el criterio jurídico sobre la viabilidad de utilizar la maquinaria municipal más conveniente para hacer un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 31 de 75

1 trabajo de compactación de la grama de la cancha de fútbol del Colegio Técnico
2 Profesional San Isidro.-----

3 2. Adjúntese la moción.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 nueve votos.-----

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

14

15 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
16 PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal

17

18 DICTAMEN

19

20 **Considerando**

21 1. Que en sesión ordinaria 144-2022 del día 08 de noviembre del presente año, el señor
22 Alcalde Municipal, Jeffry Montoya Rodríguez, presentó una moción con dispensa de
23 trámite de comisión, acogida por el señor Regidor Hanz Cruz Benamburg, con la
24 intención de autorizar al Alcalde Municipal a ejercer el mecanismo de conciliación
25 ante el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona Sur
26 (Pérez Zeledón) (Materia Tránsito) que se lleva a cabo el proceso judicial de
27 conocimiento BOLETA DE TRÁNSITO N°: 2-2022-315500598.-----

28 2. Que dicha moción, en la dispensa de trámite de comisión no obtuvo los votos
29 necesarios, motivo por el cual la misma fue remitida por parte de la Presidencia
30 Municipal a la comisión ordinaria de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 32 de 75

- 1 3. Que en sesión ordinaria de la comisión de Asuntos Jurídicos se conoció y analizó el
2 contenido de moción de marras. -----

3

4

Por tanto

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 ACUERDO 06:

- 9 1) Autorizar al Alcalde Municipal a ejercer el mecanismo de conciliación ante el
10 Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez
11 Zeledón) (Materia Tránsito) que se lleva a cabo el proceso judicial de
12 conocimiento BOLETA DE TRÁNSITO N°: 2-2022-315500598, por colisión entre
13 vehículo particular placa 471348 y la motocicleta municipal placa SM-4138 –
14 Accidente Simple.-----

15

- 16 2) Adjúntese la moción.-----

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos.-----

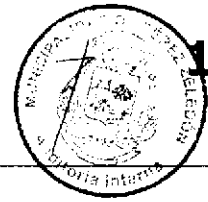
23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

- 29 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR: Estibaliz Elizondo Rivera**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 33 de 75

1 DICTAMEN

2

3 Analizado el documento con número de ingreso 1058, suscrito por Estibaliz Elizondo
4 Rivera, quien solicita la exoneración de los impuestos de espectáculos públicos, para
5 diversas presentaciones de danza a realizarse los días 5 de noviembre, 10 y 11 de
6 diciembre; dichas fechas del año 2022.-----

7

8 Por tanto

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 07:**

13 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de las
14 actividades a realizarse los días 5 de noviembre, 10 y 11 de diciembre; dichas fechas
15 del año 2022, según solicitud de la señora Elizondo Rivera.-----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
21 nueve votos.-----

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

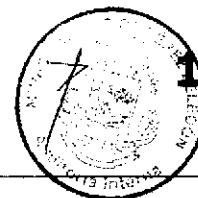
26 Comuníquese a la interesada.-----

27

28 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
29 **PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal**

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 34 de 75

1 Analizado el documento OFI-2458-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el expediente de convenio número COV-
3 004-21-DAM, que es "Convenio de cooperación entre la Asociación de Desarrollo
4 Integral de Santa María de Cajón y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para administrar
5 y hacer uso de la cancha de fútbol, terreno plano catastrado número SJ-1995466-2017.

6

7

Por tanto

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 ACUERDO 08:

11 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la firma del convenio
12 número COV-004-21-DAM, que es "Convenio de cooperación entre la Asociación de
13 Desarrollo Integral de Santa María de Cajón y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para
14 administrar y hacer uso de la cancha de fútbol, terreno plano catastrado número SJ-
15 1995466-2017. -----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
21 nueve votos.-----

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

26 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

27

28 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
29 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1 Analizado el documento OFI-2525-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 11-2022, lo
3 anterior para su respectiva aprobación. -----

Por tanto

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 ACUERDO 09:

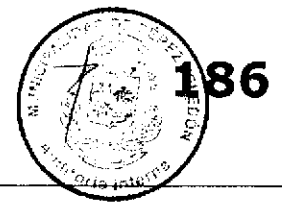
- 9 1. Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 10-2022, por un
10 monto de ¢172,575,400.73.-----
- 11 2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque
12 de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la
13 formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación
14 presupuestaria de la Contraloría General de la República, así como también la
15 certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario
16 que, de cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades.

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #11-2022

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	172,575,400.73	100.00%	33,675,312.00	31,847,156.33	107,052,932.40
	100%		20%	18%	62%
0 REMUNERACIONES	48,971,917.22	28.38%	24,187,202.00	21,588,299.22	3,196,416.00
1 SERVICIOS	30,045,068.00	17.41%	4,100,000.00	3,233,962.00	22,711,106.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	37,338,218.56	21.64%	1,150,470.00	5,424,895.11	30,762,853.45
5 BIENES DURADEROS	52,464,556.95	30.40%	3,000,000.00	900,000.00	48,554,556.95
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,028,000.00	1.75%	500,000.00	700,000.00	1,828,000.00
9 CUENTAS ESPECIALES	737,640.00	0.43%	737,640.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	48,971,917.22	28.38%	24,187,202.00	21,588,299.22	3,196,416.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	28,073,299.00	16.27%	13,559,894.00	12,436,831.00	2,076,574.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	24,455,086.00	14.17%	13,558,391.00	9,113,763.00	1,782,932.00
0.01.02	Jornales	2,182,963.61	1.26%		2,182,963.61	
0.01.03	Servicios especiales	124,707.00	0.07%	1,503.00	122,403.00	801.00
0.01.05	Suplencias	1,310,542.39	0.76%		1,017,701.39	292,841.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,680,140.22	1.55%		2,680,140.22	
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,680,140.22	1.55%		2,680,140.22	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	10,622,448.00	6.16%	6,598,732.00	3,432,294.00	591,422.00
0.03.01	Retribución por años servidos	6,703,011.00	3.88%	3,334,893.00	2,826,497.00	541,621.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,280,629.00	1.32%	1,647,531.00	583,297.00	49,801.00
0.03.03	Décimotercer mes	1,550,609.00	0.90%	1,550,609.00		
0.03.99	Otros incentivos salariales	88,199.00	0.05%	65,699.00	22,500.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,598,011.00	2.08%	1,814,287.00	1,519,514.00	264,210.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,413,491.00	1.98%	1,721,244.00	1,441,587.00	250,660.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	184,520.00	0.11%	93,043.00	77,927.00	13,550.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,998,019.00	2.32%	2,214,289.00	1,519,520.00	264,210.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,937,390.00	1.12%	976,923.00	818,200.00	142,267.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,107,083.00	0.64%	558,243.00	467,545.00	81,295.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	553,546.00	0.32%	279,123.00	233,775.00	40,648.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	400,000.00	0.23%	400,000.00		
1	SERVICIOS	30,045,068.00	17.41%	4,100,000.00	3,233,962.00	22,711,106.00
1.01	ALQUILERES	10,000,000.00	5.79%			10,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00	5.79%			10,000,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,350,000.00	0.78%	800,000.00	550,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00	0.29%	500,000.00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	600,000.00	0.35%	300,000.00	300,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250,000.00	0.14%		250,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,435,000.00	0.83%	1,000,000.00		435,000.00
1.03.01	Información	1,300,000.00	0.75%	1,000,000.00		300,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	135,000.00	0.08%			135,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6,500,000.00	3.77%	1,000,000.00	1,000,000.00	4,500,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	4,500,000.00	2.61%			4,500,000.00
1.04.06	Servicios generales	1,000,000.00	0.58%	1,000,000.00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00	0.58%		1,000,000.00	



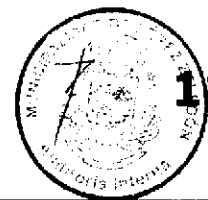
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 37 de 75

1	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	204,000.00	0.12%		79,000.00	125,000.00
2	1.05.01	Transporte dentro del país	15,000.00	0.01%		15,000.00	
3	1.05.02	Viáticos dentro del país	189,000.00	0.11%		64,000.00	125,000.00
4	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	669,457.00	0.39%		669,457.00	
5	1.06.01	Seguros	669,457.00	0.39%		669,457.00	
6	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	61,650.00	0.04%		61,650.00	
7	1.07.01	Actividades de capacitación	61,650.00	0.04%		61,650.00	
8	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	9,824,961.00	5.69%	1,300,000.00	873,855.00	7,651,106.00
9	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,165,000.00	0.68%		115,000.00	1,050,000.00
10	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	6,601,106.00	3.83%			6,601,106.00
11	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	300,000.00	0.17%	300,000.00		
12	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00	0.58%	1,000,000.00		
13	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	758,855.00	0.44%		758,855.00	
14	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,338,218.56	21.64%	1,150,470.00	5,424,895.11	30,762,853.45
15	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,317,553.00	1.92%		2,068,133.00	1,249,420.00
16	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,508,465.00	0.87%		1,508,465.00	
17	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	6,445.00	0.00%		6,445.00	
18	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	283,223.00	0.16%		283,223.00	
19	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1,519,420.00	0.88%		270,000.00	1,249,420.00
20	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	31,004,948.89	17.97%		2,149,235.00	28,855,713.89
21	2.03.01	Materiales y productos metálicos	18,985,344.76	11.00%			18,985,344.76
22	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,249,070.13	3.04%			5,249,070.13
23	2.03.03	Madera y sus derivados	4,960,929.00	2.87%		473,465.00	4,487,464.00
24	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	313,420.00	0.18%		179,770.00	133,650.00
25	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,448,635.00	0.84%		1,448,450.00	185.00
26	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	47,550.00	0.03%		47,550.00	
27	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	303,480.00	0.18%		303,480.00	
28	2.04.01	Herramientas e instrumentos	190,820.00	0.11%		190,820.00	
29	2.04.02	Repuestos y accesorios	112,660.00	0.07%		112,660.00	
30	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,712,236.67	1.57%	1,150,470.00	904,047.11	657,719.56
31	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	70,943.76	0.04%			70,943.76
32	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,150,470.00	0.67%	1,150,470.00		
33	2.99.04	Textiles y vestuario	65,325.00	0.04%		30,325.00	35,000.00
34	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	125,990.80	0.07%		49,370.00	76,620.80
35	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	824,357.11	0.48%		824,352.11	5.00
36	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	475,150.00	0.28%			475,150.00
37	5	BIENES DURADEROS	52,454,556.95	30.40%	3,000,000.00	900,000.00	48,554,556.95
38	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17,454,556.92	10.11%	3,000,000.00	900,000.00	13,554,556.92
39	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,554,556.92	4.96%			8,554,556.92
40	5.01.02	Equipo de transporte	8,000,000.00	4.64%	3,000,000.00		5,000,000.00
41	5.01.03	Equipo de comunicación	900,000.00	0.52%		900,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

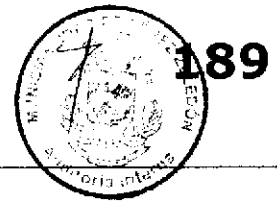
15 de noviembre del 2022

1	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35,000,000.03	20.28%			35,000,000.03
2							
3	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.03	0.00%			0.03
4	5.02.07	Instalaciones	35,000,000.00	20.28%			35,000,000.00
5							
6	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,028,000.00	1.75%	500,000.00	700,000.00	1,828,000.00
7							
8	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,528,000.00	1.46%		700,000.00	1,828,000.00
9							
10	6.02.01	Becas a funcionarios	328,000.00	0.19%			328,000.00
11	6.02.03	Ayudas a funcionarios	2,200,000.00	1.27%		700,000.00	1,500,000.00
12							
13	6.03	PRESTACIONES	500,000.00	0.29%	500,000.00		
14							
15	6.03.99	Otras prestaciones	500,000.00	0.29%	500,000.00		
16							
17	9	CUENTAS ESPECIALES	737,640.00	0.43%	737,640.00		
18							
19	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	737,640.00	0.43%	737,640.00		
20							
21	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	737,640.00	0.43%	737,640.00		
22							
23		TOTAL REBAJAR EGRESOS	172,575,400.73	100.00%	33,675,312.00	31,847,156.33	107,052,932.40

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		33,675,312.00	100.00%
1	Administración General	30,675,312.00	91.09%
3	Administración de Inversiones Propias	3,000,000.00	8.91%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

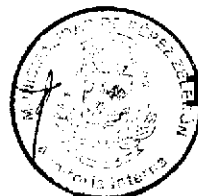
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		31,847,156.33	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	619,988.00	1.95%
2	Recolección de Basura	7,683,120.22	24.12%
4	Cementerios	835,015.00	2.62%
5	Parques y Obras de Ornato	115,000.00	0.36%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	3,302,055.61	10.37%
10	Servicios Sociales y Complementarios	2,474,801.00	7.77%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	9,484,250.11	29.78%
17	Mantenimiento de Edificios	2,225,837.00	6.99%
25	Protección del Medio Ambiente	3,859,499.39	12.12%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	1,247,590.00	3.92%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		107,052,932.40	100.00%
1	EDIFICIOS	<u>1,000,000.00</u>	<u>0.93%</u>
5	Mejoras y acondicionamiento del Complejo Cultural	1,000,000.00	0.93%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u>67,814,681.40</u>	<u>63.35%</u>
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	21,293,981.48	19.89%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	18,344,523.76	17.14%
4	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	28,176,176.16	26.32%
5	INSTALACIONES	<u>35,000,000.00</u>	<u>32.69%</u>
1	Canalización de aguas en el cementerio La Ceniza	35,000,000.00	32.69%
6	OTROS PROYECTOS	<u>3,238,251.00</u>	<u>3.02%</u>
1	Dirección Técnica y Estudios	3,238,251.00	3.02%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	172,575,400.73
------------------------------	-----------------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

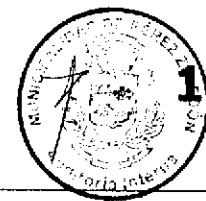
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	172,575,400.73	100.00%	33,675,312.00	31,847,156.33	107,052,932.40
	100%		20%	18%	62%
0 REMUNERACIONES	21,438,780.00	12.42%	9,786,427.00	11,652,353.00	
1 SERVICIOS	27,266,263.40	15.80%	16,736,732.00	1,191,850.00	9,337,681.40
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	60,205,008.00	34.89%	252,153.00	10,890,855.00	49,062,000.00
5 BIENES DURADEROS	44,898,033.00	26.02%	6,700,000.00	49,782.00	38,148,251.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,167,316.33	10.53%	200,000.00	7,462,316.33	10,505,000.00
8 AMORTIZACIÓN	600,000.00	0.35%		600,000.00	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	21,438,780.00	12.42%	9,786,427.00	11,652,353.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	5,027,033.00	2.91%	2,500,000.00	2,527,033.00	
0.01.05	Suplencias	5,027,033.00	2.91%	2,500,000.00	2,527,033.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	6,119,988.00	3.55%	5,700,000.00	419,988.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	6,119,988.00	3.55%	5,700,000.00	419,988.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	7,281,944.00	4.22%	474,927.00	6,807,017.00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6,167,154.00	3.57%		6,167,154.00	
0.03.03	Décimotercer mes	1,114,790.00	0.65%	474,927.00	639,863.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.	1,304,436.00	0.76%	555,750.00	748,686.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costanicense de Seguro Social	1,237,541.00	0.72%	527,250.00	710,291.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	66,895.00	0.04%	28,500.00	38,395.00	



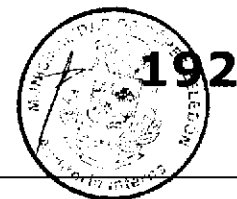
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 41 de 75

1	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,705,379.00	0.99%	555,750.00	1,149,629.00	
2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	702,389.00	0.41%	299,250.00	403,139.00	
3	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	401,366.00	0.23%	171,000.00	230,366.00	
4	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	200,683.00	0.12%	85,500.00	115,183.00	
5	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	400,941.00	0.23%		400,941.00	
6	1	SERVICIOS	27,266,263.40	15.80%	16,736,732.00	1,191,850.00	9,337,681.40
7	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6,690,000.00	3.88%	6,500,000.00	100,000.00	90,000.00
8	1.03.01	Información	90,000.00	0.05%			90,000.00
9	1.03.04	Transporte de bienes	100,000.00	0.06%		100,000.00	
10	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6,500,000.00	3.77%	6,500,000.00		
11	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,000,000.00	0.58%			1,000,000.00
12	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1,000,000.00	0.58%			1,000,000.00
13	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11,236,732.00	6.51%	10,236,732.00	1,000,000.00	
14	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,736,732.00	6.22%	9,736,732.00	1,000,000.00	
15	1.07.03	Gastos de representación institucional	500,000.00	0.29%	500,000.00		
16	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8,339,531.40	4.83%		91,850.00	8,247,681.40
17	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	8,247,681.40	4.78%			8,247,681.40
18	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	20,000.00	0.01%		20,000.00	
19	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	71,850.00	0.04%		71,850.00	
20	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,205,008.00	34.89%	252,153.00	10,890,855.00	49,062,000.00
21	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,889,840.00	13.84%		1,379,840.00	22,510,000.00
22	2.01.01	Combustibles y lubricantes	22,480,000.00	13.03%			22,480,000.00
23	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,279,590.00	0.74%		1,249,590.00	30,000.00
24	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	130,250.00	0.08%		130,250.00	
25	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	619,215.00	0.36%	100,000.00	519,215.00	
26	2.02.02	Productos agroforestales	619,215.00	0.36%	100,000.00	519,215.00	
27	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	18,037,000.00	10.45%		8,782,000.00	9,255,000.00
28	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,165,000.00	1.83%		975,000.00	2,190,000.00
29	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14,387,000.00	8.34%		7,387,000.00	7,000,000.00
30	2.03.03	Madera y sus derivados	375,000.00	0.22%		375,000.00	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	65,000.00	0.04%			65,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	45,000.00	0.03%		45,000.00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	17,049,300.00	9.88%		49,300.00	17,000,000.00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	49,300.00	0.03%		49,300.00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	17,000,000.00	9.85%			17,000,000.00
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	609,653.00	0.35%	152,153.00	160,500.00	297,000.00
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	297,000.00	0.17%			297,000.00
	2.99.04	Textiles y vestuario	110,500.00	0.06%		110,500.00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50,000.00	0.03%		50,000.00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	152,153.00	0.09%	152,153.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

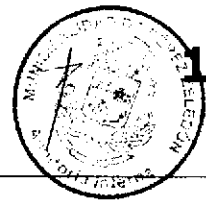
Página 42 de 75

5	BIENES DURADEROS	44,898,033.00	26.02%	6,700,000.00	49,782.00	38,148,251.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6,749,782.00	3.91%	6,700,000.00	49,782.00	
5.01.03	Equipo de comunicación	549,782.00	0.32%	500,000.00	49,782.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200,000.00	0.12%	200,000.00		
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00	0.58%	1,000,000.00		
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5,000,000.00	2.90%	5,000,000.00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	38,148,251.00	22.11%			38,148,251.00
5.02.01	Edificios	35,000,000.00	20.28%			35,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,148,251.00	1.82%			3,148,251.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,167,316.33	10.53%	200,000.00	7,462,316.33	10,505,000.00
6.03	PRESTACIONES	17,967,316.33	10.41%		7,462,316.33	10,505,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	16,593,811.33	9.62%		6,088,811.33	10,505,000.00
6.03.99	Otras prestaciones	1,373,505.00	0.80%		1,373,505.00	
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	200,000.00	0.12%	200,000.00		
6.06.01	Indemnizaciones	200,000.00	0.12%	200,000.00		
8	AMORTIZACIÓN	600,000.00	0.35%		600,000.00	
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	600,000.00	0.35%		600,000.00	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	600,000.00	0.35%		600,000.00	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	172,575,400.73	100.00%	33,675,312.00	31,847,156.33	107,052,932.40

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		33,675,312.00	100.00%
1	Administración General	26,975,312.00	80.10%
3	Administración de Inversiones Propias	6,700,000.00	19.90%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		31,847,156.33	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	619,988.00	1.95%
2	Recolección de Basura	2,438,250.00	7.66%
4	Cementerios	835,015.00	2.62%
5	Parques y Obras de Ornato	115,000.00	0.36%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,033,286.00	6.38%
10	Servicios Sociales y Complementarios	104,125.00	0.33%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	14,729,120.33	46.25%
25	Protección del Medio Ambiente	2,724,782.00	8.56%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	8,247,590.00	25.90%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		107,052,932.40	100.00%
1	EDIFICIOS	36,000,000.00	33.63%
2	Mejoras en instalaciones red de cuido, infantil y adulto mayor (recursos propios)	35,000,000.00	32.69%
5	Mejoras y acondicionamiento del Complejo Cultural	1,000,000.00	0.93%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	67,814,681.40	63.35%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	13,546,000.00	12.65%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	47,193,681.40	44.08%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	7,075,000.00	6.61%
6	OTROS PROYECTOS	3,238,251.00	3.02%
1	Dirección Técnica y Estudios	90,000.00	0.08%
7	Construcción de muros en propiedades municipales	3,148,251.00	2.94%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	172,575,400.73
-------------------------------	-----------------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

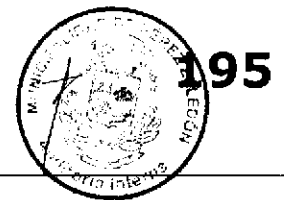
ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 44 de 75

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
		Progr. Activ.	Serv. Grupo p. proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1 Corriente	2 Capital	3 Transacciones Financieras	4 Sumas sin asignación
					PARCIAL	TOTAL				
I.1 Administración General	30,675,312.00	I	1	Administración General	23,975,312.00	30,675,312.00				
Remuneraciones	24,187,202.00			Remuneraciones	9,786,427.00		-14,400,775.00			
Servicios	4,100,000.00			Servicios	13,736,732.00		9,636,732.00			
Materiales y suministros	1,150,470.00			Materiales y suministros	252,153.00		-898,317.00			
Transferencias corrientes	500,000.00			Transferencias corrientes	200,000.00		-300,000.00			
Cuentas especiales	737,640.00									-737,640.00
		I	3	Administración de Inversiones Propias (Bienes duraderos administrativos)	6,700,000.00					
				Bienes duraderos	6,700,000.00		6,700,000.00			
I.3.1 Administración de Inversiones Propias (Bienes duraderos administrativos)	3,000,000.00	I	1	Administración General	3,000,000.00	3,000,000.00				
Bienes duraderos	3,000,000.00			Servicios	3,000,000.00		3,000,000.00	-3,000,000.00		
II.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos	619,988.00	II	1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	619,988.00	619,988.00				
Remuneraciones	419,988.00			Remuneraciones	419,988.00					
Materiales y suministros	200,000.00			Transferencias corrientes	200,000.00					
II.2 Recolección de Basura	7,683,120.22	II	2	Recolección de Basura	2,438,250.00	7,683,120.22				
Remuneraciones	7,683,120.22			Remuneraciones	2,000,000.00		-5,683,120.22			
				Servicios	100,000.00		100,000.00			
				Materiales y suministros	38,250.00		38,250.00			
				Transferencias corrientes	300,000.00		300,000.00			
		II	16	Depósito y Tratamiento de Basura	5,244,870.22					
				Remuneraciones	5,244,870.22		5,244,870.22			
II.4.1 Cementerios (Cementerios municipales)	835,015.00	II	4	Cementerios (Cementerios municipales)	835,015.00	835,015.00				
Materiales y suministros	135,015.00			Materiales y suministros	835,015.00		700,000.00			
Transferencias corrientes	700,000.00						-700,000.00			
II.5 Parques y Obras de Ornato	115,000.00	II	5	Parques y Obras de Ornato	115,000.00	115,000.00				
Servicios	115,000.00			Servicios	20,000.00		-95,000.00			
				Materiales y suministros	95,000.00		95,000.00			
II.9.1 Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca municipal)	987,039.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	987,039.00	987,039.00				
Remuneraciones	987,039.00			Materiales y suministros	987,039.00					
II.9.2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo cultural)	235,621.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	235,621.00	235,621.00				
Remuneraciones	235,621.00			Materiales y suministros	235,621.00					
II.9.5 Educativos, Culturales y Deportivos (Programas culturales y deportivos -recursos propios-)	849,091.61	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	849,091.61	849,091.61				
Remuneraciones	849,091.61			Materiales y suministros	849,091.61					
II.9.6 Educativos, Culturales y Deportivos (Festival luces del Valle)	31,150.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	31,150.00	31,150.00				
Remuneraciones	31,150.00			Materiales y suministros	31,150.00					
II.9.7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	1,058,074.00	II	9	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	732,425.00	1,058,074.00				
Remuneraciones	325,649.00			Transferencias corrientes	732,425.00		406,776.00			
Servicios	41,855.00						-41,855.00			
Materiales y suministros	690,570.00						-690,570.00			



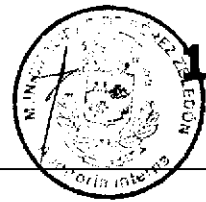
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 45 de 75

1			II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	325,649.00					
2					Materiales y suministros	325,649.00		325,649.00			
3	11.9.8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	141,080.00	II	9	7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	141,080.00	141,080.00				
4	Materiales y suministros	141,080.00			Transferencias corrientes	141,080.00					
5	Amortización										
6	11.10.1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos sociales vicealcaldía)	76,746.00	II	10	1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos sociales vicealcaldía)	15,000.00	76,746.00				
7	Remuneraciones	61,746.00			Remuneraciones	15,000.00		-46,746.00			
8	Servicios	15,000.00						-15,000.00			
9			II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	61,746.00					
10					Materiales y suministros	61,746.00		61,746.00			
11	11.10.2 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina de proyectos municipales)	2,398,055.00	II	10	2 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina de proyectos municipales)	89,125.00	2,398,055.00				
12	Remuneraciones	2,398,055.00			Remuneraciones	89,125.00		-2,308,930.00			
13			II	9	7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	859,781.00					
14					Remuneraciones	559,781.00		559,781.00			
15					Amortización	300,000.00				300,000.00	
16			II	9	8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	300,000.00					
17					Amortización	300,000.00				300,000.00	
18			II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	1,149,149.00					
19					Materiales y suministros	1,149,149.00		1,149,149.00			
20	11.16 Depósito y Tratamiento de Basura	9,484,250.11	II	16	Depósito y Tratamiento de Basura	9,484,250.11	9,484,250.11				
21	Remuneraciones	5,236,285.00			Remuneraciones	3,323,588.78		-1,912,696.22			
22	Servicios	1,392,650.00			Servicios	71,850.00		-1,320,800.00			
23	Materiales y suministros	2,855,315.11			Transferencias corrientes	6,088,811.33		3,233,496.22			
24	11.17 Mantenimiento de Edificios	2,225,837.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	2,225,837.00	2,225,837.00				
25	Remuneraciones	2,225,837.00			Materiales y suministros	2,225,837.00					
26	11.25.2 Protección del Medio Ambiente (Finca municipal)	2,959,499.39	II	25	2 Protección del Medio Ambiente (Finca municipal)	1,824,782.00	2,959,499.39				
27	Remuneraciones	1,134,717.39			Servicios	100,000.00		-1,034,717.39			
28	Servicios	1,669,457.00			Materiales y suministros	1,675,000.00		5,543.00			
29	Materiales y suministros	155,325.00			Bienes duraderos	49,782.00		-155,325.00	49,782.00		
30			II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	1,134,717.39					
					Materiales y suministros	1,134,717.39		1,134,717.39			
	11.25.3 Protección del Medio Ambiente (30% timbres de parques nacionales)	900,000.00	II	25	3 Protección del Medio Ambiente (30% timbres de parques nacionales)	900,000.00	900,000.00				
	Bienes duraderos	900,000.00			Servicios	900,000.00		900,000.00	-900,000.00		
	11.31 Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	1,247,590.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	1,247,590.00	1,247,590.00				
	Materiales y suministros	1,247,590.00			Materiales y suministros	1,247,590.00					



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1	III.1.5 Mejoras y acondicionamiento del Complejo Cultural	1,000,000.00	III	1	5	Mejoras y acondicionamiento del Complejo Cultural	1,000,000.00	1,000,000.00				
2	Servicios	1,000,000.00				Servicios	1,000,000.00					
3	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	67,814,681.40				Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	67,814,681.40	67,814,681.40				
4	III.2.1-1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	21,293,981.48	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	13,546,000.00	21,293,981.48				
5	Información	300,000.00				Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	34,000.00				-266,000.00	
6	Impresión, encuadernación y otros	135,000.00				Combustibles y lubricantes	500,000.00				365,000.00	
7	Servicios de ingeniería y arquitectura	4,500,000.00				Tintas, pinturas y diluyentes	20,000.00				-4,480,000.00	
8	Viajeros dentro del país	125,000.00				Materiales y productos metálicos	2,190,000.00				2,065,000.00	
9	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	50,000.00				Productos de papel, cartón e impresos	297,000.00				247,000.00	
10	Madera y sus derivados	51,705.00				Prestaciones legales	10,505,000.00		10,505,000.00		-51,705.00	
11	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	127,650.00									-127,650.00	
12	Materiales y productos de plástico	185.00									-185.00	
13	Útiles y materiales de oficina y cómputo	70,113.76	III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	7,747,981.48				-70,113.76	
14	Útiles y materiales de limpieza	76,620.80				Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7,747,981.48				7,671,260.68	
15	Útiles y materiales de cocina y comedor	475,150.00									-475,150.00	
16	Maquinaria y equipo para la producción	8,554,556.92									-8,554,556.92	
17	Equipo de transporte	5,000,000.00									-5,000,000.00	
18	Becas a funcionarios	328,000.00							-328,000.00			
19	Ayudas a funcionarios	1,500,000.00							-1,500,000.00			
20	III.2.3 Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	18,344,523.76	III	2	3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	7,075,000.00	18,344,523.76				
21	Otros productos químicos y conexos	1,249,420.00				Tintas, pinturas y diluyentes	10,000.00				-1,239,420.00	
22	Materiales y productos metálicos	15,659,344.76				Materiales y productos minerales y asfálticos	7,000,000.00				-8,639,344.76	
23	Madera y sus derivados	1,435,759.00				Materiales y productos de plástico	65,000.00				-1,370,759.00	
24			III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	11,269,523.76					
25						Repuestos y accesorios	11,269,523.76				11,269,523.76	
26	III.2.4 Conservación y mejoramiento de la superficie de riego en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	28,176,176.16	III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	28,176,176.16	28,176,176.16				
27	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00				Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	465,699.92				-9,534,300.08	
28	Mantenimiento de vías de comunicación	6,601,106.00				Combustibles y lubricantes	21,980,000.00				15,378,894.00	
29	Materiales y productos metálicos	3,326,000.00				Repuestos y accesorios	5,730,476.24				2,404,476.24	
30	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,249,070.13									-5,249,070.13	
	Madera y sus derivados	3,000,000.00									-3,000,000.00	
	Vías de comunicación terrestre	0.03									-0.03	
	III.5.1 Canalización de aguas en el cementerio La Ceniza	35,000,000.00	III	1	2	Mejoras en instalaciones red de riego, infantil y adulto mayor (recursos propios)	35,000,000.00	35,000,000.00				
	Bienes duraderos	35,000,000.00				Bienes duraderos	35,000,000.00					
	III.6.1 Dirección Técnica y Estudios	3,238,251.00	III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	90,000.00	3,238,251.00				
	Remuneraciones	3,196,416.00				Servicios	90,000.00				-3,106,416.00	
	Materiales y suministros	41,835.00									-41,835.00	
			III	6	7	Construcción de muros en propiedades municipales	3,148,251.00					
						Bienes duraderos	3,148,251.00				3,148,251.00	
	TOTALES	172,575,400.73						172,575,400.73	5,964,858.00	-5,827,218.00	600,000.00	-737,540.00

Yo, Yenny Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

CUADRO No. 5

APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
29	La Amistad	Asoc. Desarrollo San Antonio	Mejoras salón multiuso de San Antonio	Art. 19 de la ley No. 3859	Materiales y Suministros	-1,247,590.00
29	La Amistad	Asoc. Desarrollo San Antonio	Mejoras salón multiuso de San Antonio	Art. 19 de la ley No. 3860	Materiales y Suministros	1,247,590.00
35	Paramo	Asoc. Desarrollo Providencia	Cementado en camino principal Pedregosito-Providencia	Art. 19 de la ley No. 3859	Materiales y Suministros	7,000,000.00
TOTAL ASIGNADO.....						7,000,000.00

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colonos)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	(2.96)	0.25	8.68	5.96
1.1 GASTOS DE CONSUMO	(2.66)	(6.51)	-	(9.17)
1.1.1 REMUNERACIONES	(14.40)	(9.94)	-	(24.34)
1.1.1.1 Sueldos y salarios	(11.48)	(8.80)	-	(20.28)
1.1.1.2 Contribuciones sociales	(2.92)	(1.14)	-	(4.06)
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.74	3.42	-	15.16
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(0.30)	6.76	8.68	15.14
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	(0.30)	6.76	8.68	15.14
2 GASTOS DE CAPITAL	3.70	(0.85)	(8.68)	(5.83)
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	-	4.88	4.88
2.1.1 Edificaciones	-	-	35.00	35.00
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	4.88	4.88
2.1.4 Instalaciones	-	-	(35.00)	(35.00)
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	3.70	(0.85)	(13.55)	(10.70)
2.2.1 Maquinaria y equipo	3.70	(0.85)	(13.55)	(10.70)
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	0.60	-	0.60
3.3 AMORTIZACIÓN	-	0.60	-	0.60
3.3.1 Amortización interna	-	0.60	-	0.60
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	(0.74)	-	-	(0.74)
4.1 Sumas sin asignación	(0.74)	-	-	(0.74)
4.1.1 Sumas sin asignación	(0.74)	-	-	(0.74)
TOTAL DE GASTOS	(0.00)	0.00	(0.00)	(0.00)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 48 de 75

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria no modifica recursos de un programa a otro, por lo que no requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.-----

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢24.187.202,00 de remuneraciones, ¢4,1 millones de servicios, ¢1.150.470,00 materiales y suministros, ¢500 mil de transferencias corrientes y ¢737.640,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto.-----

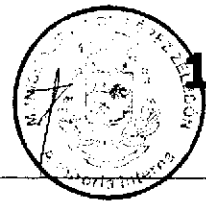
ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En **Bienes duraderos administrativos** se restan ¢3 millones de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.-----

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se descuentan ¢419.988,00 de remuneraciones más ¢200 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 49 de 75

1 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

2 Se disminuyen ¢7.683.120,22 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto,
3 así como para reforzar algunas subpartidas de **Depósito y tratamiento de desechos**
4 **sólidos**.-----

5

6 **CEMENTERIOS**

7 Se restan ¢135.015,00 de materiales y suministros más ¢700 mil de transferencias
8 corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

9

10 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

11 Se rebajan ¢115 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
12 servicio.-----

13

14 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

15 En **Biblioteca municipal** se eliminan ¢987.039,00 de remuneraciones para trasladar los
16 recursos a proyectos de aportes en especies.-----

17

18 En **Complejo cultural** se restan ¢235.621,00 de remuneraciones para trasladar los
19 recursos a proyectos de aportes en especies.-----

20

21 En **Programas culturales y deportivos (recursos propios)** se descuentan
22 ¢849.091,61 de remuneraciones para trasladar los recursos a proyectos de aportes en
23 especies.-----

24

25 En **Festival luces del valle** se eliminan ¢31.150,00 de remuneraciones para trasladar
26 los recursos a proyectos de aportes en especies.-----

27

28 En **Polideportivo** se eliminan ¢325.649,00 de remuneraciones para trasladar los
29 recursos a proyectos de aportes en especies, ¢41.855,00 de servicios más ¢690.570,00
30 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1 En **Estadio municipal** se restan ¢141.080,00 de materiales y suministros para
2 trasladarlos al **Polideportivo**.-----

3
4 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

5 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se deducen ¢61.746,00 de remuneraciones para
6 trasladar los recursos a proyectos de aportes en especies; y ¢15 mil de servicios para
7 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

8
9 En **Oficina de proyectos municipales** se rebajan ¢2.398.055,00 de remuneraciones
10 para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así como para trasladar los
11 recursos a otros servicios.-----

12
13 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

14 Se descuentan ¢5.236.285,00 de remuneraciones, ¢1.392.650,00 de servicios más
15 ¢2.855.315,11 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el
16 mismo servicio.-----

17
18 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

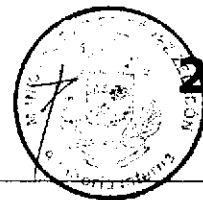
19 Se disminuyen ¢2.225.837,00 de remuneraciones para trasladar los recursos a
20 proyectos de aportes en especies.-----

21
22 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

23 De los recursos de **finca municipal** se disminuyen ¢1.134.717,39 de remuneraciones
24 para trasladar los recursos a proyectos de aportes en especies; ¢1.669.457,00 de
25 servicios más ¢155.325,00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
26 gasto en el mismo servicio.-----

27
28 Se eliminan de los recursos **30% timbres de parques nacionales** ¢900 mil de bienes
29 duraderos para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 51 de 75

1 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

2 Se descuentan ¢1.247.590,00 de materiales y suministros del proyecto "*Mejoras salón*
3 *multiuso de San Antonio*", distrito La Amistad.

4

5

PROGRAMA III

6

7

EDIFICIOS

8

9

MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL

10 Se disminuyen ¢1 millón de servicios para reclasificar por objeto del gasto.-----

11

12

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

13

14

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

15

16

17

18

19

20

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,

21

RECURSOS LEY #8114

22

23

24

25

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS

26

DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

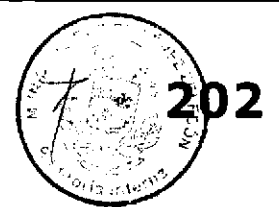
27

28

29

30

Se restan ¢16.601.106,00 de servicios, ¢11.575.070,13 de materiales y suministros más
¢0,03 de bienes duraderos. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión
ordinaria 015-2022, celebrada el 27-10-2022.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 52 de 75

1 **INSTALACIONES**

2

3 **CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL CEMENTERIO LA CENIZA**

4 Se deducen ¢35 millones de bienes duraderos para trasladarlos al proyecto "*Mejoras en*
5 *instalaciones red de cuido, infantil y adulto mayor (recursos propios)*".-----

6

7 **OTROS PROYECTOS**

8

9 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

10 Se restan ¢3.196.416,00 de remuneraciones más ¢41.835,00 de materiales y
11 suministros para reclasificar por objeto del gasto, y para el proyecto "*Construcción muros*
12 *en propiedad municipal*".-----

13

14 **AUMENTAR EGRESOS**

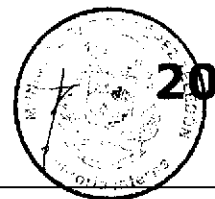
15

16 **PROGRAMA I**

17

18 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

19 Se aumentan ¢2,5 millones en suplencias para continuar cubriendo el pago de los
20 colaboradores de Hacienda que suplen a funcionarios incapacitados o en permiso; ¢5,7
21 millones en tiempo extraordinario para labores fuera de la jornada del personal de
22 Alcaldía, y en Hacienda a los trabajadores de diversas dependencias que están
23 laborando en la implementación del nuevo sistema informático y además atender el
24 incremento en las labores de las oficinas durante la época de fin de año; ¢474.927,00 en
25 incentivos salariales y ¢1.111.500,00 en contribuciones patronales correspondientes a
26 las subpartidas anteriores; ¢6,5 millones servicios comerciales y financieros con la
27 finalidad de poder cubrir el pago de la plataforma de SICOP y los gastos por conectividad;
28 ¢10.236.732,00 en capacitación y protocolo con el fin de realizar eventos de impacto e
29 interés institucional en el mes de diciembre tales como conmemoración de la persona
30 en condición de calle, día internacional de la persona con discapacidad y actividades



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 53 de 75

1 alusivas a la época navideña entre otros, actividades que están siendo promovidas
2 directamente por la Alcaldía, eventos en los que tendrá presencia el señor Alcalde, según
3 lo indicado mediante oficio OFI-2524-21-DAM; ¢100 mil en alimentos y productos
4 agropecuarios más ¢152.153,00 en útiles, materiales y suministros diversos para adquirir
5 árboles y adornos para las oficinas del PHM en época navideña; y ¢200 mil en
6 indemnizaciones con la finalidad de pagar la sentencia #1636-2022.-----

7

8 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

9 En **Bienes duraderos administrativos** se presupuestan ¢500 mil en equipo de
10 comunicación para la compra de una cámara para las grabaciones de las sesiones de
11 las diferentes comisiones municipales; ¢200 mil en equipo y mobiliario de oficina, ¢1
12 millón en equipo de cómputo para la compra de impresora para las identificaciones de
13 los funcionarios, ya que la actual tiene filamentos del cabezal quemados, lo cual provoca
14 que los carnés sean defectuosos (con una raya blanca vertical), Informática recomienda
15 el reemplazo considerando la vida útil del mismo así como repuestos discontinuados;
16 ¢5 millones maquinaria, equipo y mobiliario diverso.-----

17

18 **PROGRAMA II**

19

20 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

21 Se asignan ¢419.988,00 en tiempo extraordinario para suplir la labor de los funcionarios
22 en las actividades de fin de año en la limpieza y aseo de las principales vías del casco
23 urbano donde se realizarán estas actividades; y ¢200 mil en otras prestaciones para el
24 pago de incapacidades laborales de los funcionarios que brindan este servicio.-----

25

26 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

27

28 Se aumentan ¢2 millones en suplencias, ¢100 mil en servicios comerciales y financieros,
29 ¢38.250,00 en productos químicos y conexos; más ¢300 mil en otras prestaciones para
30 atender el pago de las incapacidades de los funcionarios del servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 54 de 75

1 **CEMENTERIOS**

2 Se presupuestan ¢564 mil en productos químicos y conexos, ¢144.215,00 en alimentos
3 y productos agropecuarios, ¢12 mil en materiales y productos de uso en la construcción
4 y mantenimiento, ¢4.300,00 en herramientas, repuestos y accesorios más ¢110.500,00
5 en útiles, materiales y suministros diversos a utilizar en la compra de pintura y utensilios
6 para el mantenimiento a las estructuras del cementerio San Isidro, así como la estantería
7 metálica en la bodega del cementerio La Ceniza; para el mantenimiento de zonas verdes
8 que cumplan con criterios de sostenibilidad según se contempla en nuestra normativa;
9 productos para el control de plagas, maleza u hongos, amigables con el ambiente para
10 salvaguardar la salud ambiental y la de los colaboradores; continuar con la compra de
11 plantas para sembrar en el cementerio La Ceniza, sacos de bondex para pegar cerámica
12 en el baño al público del cementerio San Isidro y por último banderas de Costa Rica y
13 del cantón de Pérez Zeledón para estar remplazar las que se deterioran.-----
14

15 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

16 Se suman ¢20 mil en mantenimiento y reparación para equipo de transporte para el
17 vehículo placa SM-2660 asignado al servicio; ¢45 mil en herramientas, repuestos y
18 accesorios para compra de una pala, una gata y cuchillos; más ¢50 mil en útiles,
19 materiales y suministros diversos para la compra de bolsas plásticas.-----
20

21 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

22 En **Polideportivo** se incluyen ¢437.908,00 en suplencias, ¢36.478,00 en incentivos
23 salariales, ¢85.395,00 en contribuciones patronales y ¢873.505,00 en prestaciones
24 debido a que un funcionario sufrió un accidente; más ¢300 mil en amortización de
25 préstamos para las mejoras del Polideportivo.-----
26

27 En **Estadio municipal** se presupuestan ¢300 mil en amortización de préstamos para el
28 pago del crédito realizado para mejoras del inmueble.-----
29

30 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 55 de 75

1 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se agregan ¢15 mil en contribuciones patronales
2 para cubrir los egresos por este concepto para finalizar el año 2022.-----

3
4 En **Oficina de proyectos municipales** se suman ¢89.125,00 en suplencias con el fin
5 de cubrir salario del compañero que realiza la suplencia de la Arquitecta Wendy Esquivel.

6
7 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

8 Se asignan ¢6.770.539,00 en incentivos salariales y ¢1.797.920,00 en contribuciones
9 patronales para pagar lo correspondiente a las diferencias en porcentajes de dedicación
10 exclusiva del coordinador de Gestión Ambiental, el señor Álvaro Murillo Mora;
11 ¢71.850,00 en mantenimiento y reparación para el mantenimiento de los aires
12 acondicionados del centro de transferencia de residuos sólidos; más ¢6.088.811,33 en
13 prestaciones legales para la liquidación de los extremos laborales de la señora Jane
14 Mora Picado, según el cálculo de la oficina de remuneraciones.-----

15
16 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

17 Con recursos de la **finca municipal** se aumentan ¢100 mil en capacitación y protocolo,
18 ¢175 mil en productos químicos y conexos, ¢375 mil en alimentos y productos
19 agropecuarios más ¢1.125.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción
20 y mantenimiento para a fin de realizar mejoras a instalaciones municipales; más
21 ¢49.782,00 en equipo de comunicación para la compra de audífonos a utilizar en
22 reuniones virtuales.-----

23
24 De los recursos del **30% timbres de parques nacionales** se incluyen ¢900 mil en
25 capacitación y protocolo para la actividad cantonal de recolección de residuos en la
26 carretera a San José, Las Mercedes de Cajón y en Platanillo.-----

27
28 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

29 Se asignan ¢602.590,00 en productos químicos y conexos más ¢7.645.000,00 en
30 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para los proyectos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Nº	Proyecto	Monto
29	Mejoras salón multiuso de San Antonio, distrito La Amistad	¢1,2 millones
35	Cementado en camino principal Pedregosito-Providencia, distrito Páramo	¢7 millones

PROGRAMA III

EDIFICIOS

MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA RED DE CUIDO, INFANTIL Y ADULTO MAYOR (RECURSOS PROPIOS)

Se incluyen ¢35 millones en edificios para realizar adiciones y mejoras por contrato en los edificios CECUDI Rosa Iris, CECUDI Cooperativa y centro adulto mayor Villa Ligia; con el fin de solventar los daños y necesidades estructurales que presentan los tres edificios municipales.

MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL

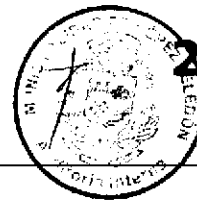
Se presupuestan ¢1 millón en servicios de gestión y apoyo para contratar un ingeniero supervisor de las mejoras eléctricas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se suman ¢34 mil en mantenimiento y reparación, ¢520 mil en productos químicos y conexos, ¢2,19 millones en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, ¢297 mil en útiles, materiales y suministros diversos más ¢10,505 millones en prestaciones legales. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 015-2022, celebrada el 27-10-2022.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 57 de 75

1 Se aumentan ¢8.213.681,40 en mantenimiento y reparación, ¢21,98 millones en
2 productos químicos y conexos más ¢17 millones en herramientas, repuestos y
3 accesorios. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 015-
4 2022, celebrada el 27-10-2022.-----

5

6 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
7 **RECURSOS LEY #8114**

8 Se incluyen ¢10 mil en productos químicos y conexos más ¢7,065 millones en materiales
9 y productos de uso en la construcción y mantenimiento. Lo anterior según acuerdo de
10 Junta vial cantonal en sesión ordinaria 015-2022, celebrada el 27-10-2022.-----

11

12 **OTROS PROYECTOS**

13

14 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

15 Se presupuestan ¢90 mil en servicios comerciales y financieros en información
16 correspondiente a la aprobación del reglamento de visado municipal, por parte del
17 Concejo Municipal, según acuerdo tomando (TRA-0356-22-SCM), para publicación en
18 La Gaceta por dos veces de acuerdo con los lineamientos establecidos para su forma y
19 puesta en vigencia.-----

20

21 **CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PROPIEDADES MUNICIPALES**

22 Se asignan ¢3.148.251,00 en otras construcciones, adiciones y mejoras para reforzar la
23 construcción de muro en terreno Municipal.-----

24

25 **PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

26 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

27 **#11-2022**

28

29 La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad
30 de Pérez Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que serán



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 58 de 75

1 incorporadas en la Modificación Presupuestaria #11-2022, las cuales fueron presentadas
2 a este Proceso Asesor, en atención a lo estipulado, en la Directriz DIR-010-21 DAM,
3 denominada: Disposiciones para la elaboración y presentación de plantilla de
4 modificación presupuestaria.-----

5
6 He procedido a su revisión y se determina:

- 7
- 8 • Total de Plantillas de MdP recibidas: 26 plantillas-----
 - 9 • Cantidad de Plantillas de MdP recibidas que no afectan al POA Institucional,
10 pues no realizan ningún cambio: 13 plantillas. -----
 - 11 • Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA
12 Institucional producto de la modificación: Se elimina la meta: E01-III-016, según
13 solicitud PMP-051-22 DAM, por lo que solicita la respectiva aprobación de
14 esta modificación.-----
 - 15 • Componentes que se crean, transforman o modifican en el POA Institucional
16 producto de la modificación, variación que se adjunta: NO EXISTE AFECTACIÓN
17 EN ESTE SENTIDO.-----
 - 18 • Cantidad de Plantillas de MdP que sólo varían en el monto presupuestario
19 asignado originalmente, ya sea porque disminuya o aumente, por lo cual se
20 reserva la incorporación de este cambio hasta el momento de la finalización del
21 semestre a fin de ajustar con los montos finales ejecutados en el Presupuesto
22 institucional: Total: 12 plantillas. PMP- 016-22-PGV, PMP- 018-OCD,
23 PMP- 019-OCD, PMP- 049-DAM, PMP-002-22 PRH, PMP-050-22-DAM, PMP-
24 034-22 SGA, PMP-035-22 SGA, PMP-014-22 SSM, PMP-018-22 PHM, PMP-
25 054-22-DAM y PMP-024-22-PPM-----

26
27 Extiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el día catorce de
28 noviembre del dos mil veintidós, para efectos de trámite de la Modificación
29 Presupuestaria 11-2022 y que forma parte del ejercicio económico 2022.-----

30 Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora, Proceso Planificación Institucional-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 59 de 75

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
6 Navarro, Rafael Zúñiga Arias José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

7

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
10 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de
11 los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias José Luis Orozco Pérez y
12 Oldin Quirós González. -----

13

14 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
15 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

16

17 DICTAMEN

18

19 Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000020-0004611901, correspondiente al
20 "Servicio de fumigación para los edificios de la Municipalidad de Pérez Zeledón
21 (modalidad: entrega según demanda)", cuya apertura de ofertas se realizó el día
22 veinticinco de octubre del año dos mil veintidós al ser las diez horas, según consta en el
23 expediente administrativo digital de SICOP de las cuales cuatro presentaron ofertas,
24 mismas que se detallan según el orden de su presentación, sean estas: FUMIGADORA
25 COROIN CR SOCIEDAD ANONIMA, JFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ
26 SOCIEDAD ANONIMA, 3-101-715457 SOCIEDAD ANONIMA y el CONSORCIO
27 CEPTA-PEST CONTROL.-----

28

29 Una vez analizado el criterio administrativo, técnico y legal emitido tanto por la
30 Proveeduría Municipal como por la oficina de Salud Ocupacional, se determina que la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

1 oferta presentada por el oferente JFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ S.A.,
2 no cumple técnicamente con lo dispuesto en el cartel. Con respecto a la oferta
3 presentada por el consorcio CEPTA-PEST CONTROL, se le solicitó aportar la póliza de
4 riesgos del trabajo para ambas empresas que conforman el consorcio, sin embargo, solo
5 aportó la certificación de una de ellas, por lo anterior, se procedió a excluir ambas ofertas
6 del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación.-----

7
8 En lo que respecta a las otras 2 ofertas, éstas si cumplieron a cabalidad con los aspectos
9 legales, administrativos y técnicos establecidos en el cartel de licitación y los cuales son
10 requisitos indispensables para ser admisibles y a su vez candidatas a una posible
11 adjudicación, por lo que se procedió con la evaluación correspondiente según rubros a
12 calificación establecidos en cartel de licitación, siendo estos: Precio, visita, experiencia
13 de la empresa y criterios sustentables. La tabla resumen de la calificación es la siguiente:

CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN POR EMPRESA

EMPRESA Rubro de calificación	FUMIGADORA COROIN CR S.A.	3-101-715457 S.A.
a. Precio (80 puntos)	61,77	80.00
b. Visita pre oferta (5 puntos)	0	5.00
c. Experiencia de la empresa (10 puntos)	10.00	10.00
d. Criterios Sustentables (5 puntos)	2.00	5.00
PUNTUACIÓN TOTAL GLOBAL OBTENIDA	73.77	100.00

20 Por lo anterior, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente
21 acuerdo:

ACUERDO 10:

24 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
25 el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2022LA-000020-0004611901
26 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su
27 Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel
28 de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de
29 evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar éste proceso
30 licitatorio de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 61 de 75

- A la empresa 3-101-715457 S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-setecientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete- , lo siguiente:

Partida	Linea	Descripción	Precio unitario
1	1	Palacio Municipal	€150,000.00
2	2	Plantel Municipal	€60,000.00
3	3	Casa de la Finca	€20,000.00
4	4	Biblioteca Municipal	€45,000.00
5	5	Complejo Cultural	€45,000.00
6	6	Mercado Municipal incluyendo interior de los 80 locales comerciales y áreas comunes	€300,000.00
7	7	Terminal de Buses incluyendo interior de los 20 locales comerciales y áreas comunes	€70,000.00
8	8	Oficina de Turismo	€10,000.00
9	9	Polideportivo	€150,000.00
10	10	Cementerio Municipal central	€5,000.00
11	11	Centro de Transferencia de Desechos Oficinas	€55,000.00
12	12	Cementerio Municipal Nuevo	€35,000.00
13	13	Estadio Municipal	€80,000.00
14	14	Centro de Transferencia exteriores	€90,000.00
Total			€1,115,000.00

Es importante aclarar que la contratación será por un periodo de un año con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales, tales como en el caso de que éste Ente Municipal pretenda realizar el servicio de fumigación por cuenta propia a través de funcionarios municipales.

Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que sirva de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años los servicios de fumigación en los edificios municipales, siempre y cuando se cumpla con cada una de las obligaciones señaladas en el cartel de licitación respectivo, por lo que el acuerdo se debe tomar de la siguiente manera:

“El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el sentido de que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para cumplir con los pagos que generen los contratos con el oferente adjudicado por el servicio de fumigación en las instalaciones municipales, hasta un máximo de hasta cuatro años, según la vigencia del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución, durante los periodos presupuestarios ordinarios del año 2023, 2024, 2025 y 2026”.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 62 de 75

1 Se solicita acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago en firme, a nombre de la empresa
2 antes citada por el monto estimado por año de cinco millones de colones con cero
3 céntimos (¢5,000,000.00), lo anterior por motivo de que la contratación es según
4 demanda, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo
5 de hasta cuatro años, para un monto total de hasta veinte millones de colones con cero
6 céntimos (¢20,000,000.00), así como, en caso de requerirse la autorización al señor
7 Alcalde para que firme el contrato respectivo, con la empresa adjudicada.-----

8

9 Por lo anterior se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
13 votos.-----

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

18

19 **ARTÍCULO VIII.**20 **Correspondencia.**

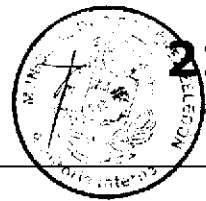
21

22 **1. ACUERDO 11:** Copia del OFI-1895-22-DAM, suscrito por el señor Jeffrey Montoya
23 Rodríguez, Alcalde Municipal, mediante el cual solicita a las instituciones públicas la
24 solicitud de información para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del
25 cantón de Pérez Zeledón.-----

26 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

27

28 **2. ACUERDO 12:** Copia del OFI-0385-22-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós
29 Solano, Auditor Interno, y enviado por el regidor Oldin Quiros Gonzalez, en el cual el
30 señor Auditor informa que como resultado final de la investigación por motivo de una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 63 de 75

1 denuncia contra el Alcalde Municipal y el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Vice
2 alcalde, resulto remisión a ministerio público de dicha denuncia por presunto delito
3 de tráfico de influencias en perjuicio d los deberes de la función pública, por parte del
4 Alcalde Municipal.-----

5 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

6
7 **3. ACUERDO 13:** Copia del CCMPZ-0176-2022, los suscritos regidores, Oldin Quiros
8 Gonzalez, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zuñiga Arias, mediante el cual plantean
9 la siguiente situación, los vecinos de Calle la Bromelia, ubicada en Barrio Boston
10 realizaron todos los procedimientos para el encementado de dicha Vía desde el 2019
11 y además cada vecino dio una contribución de 100. 000 colones y se les comunico
12 que se realizaría en 2020, sin embargo hasta la fecha esto no se ha realizado, por
13 ello solicitan que se les indiquen las razones por las cuales se ha atrasado está obra
14 por tanto tiempo y la fecha en la que se va a iniciar dicha obra.-----

15

16 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

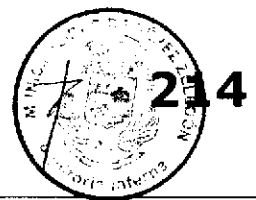
17

18 **4. ACUERDO 14:** UCE-075-2022, suscrito Efrén Hernández Bonilla, Coordinador
19 Sicultura, Unidad de Cultura y Economía, Ministerio de Cultura y Juventud, mediante
20 el cual hablaran sobre la Contratación servicio de consultoría para la realización de
21 Inventario Cultural y registro de Sicultura en el cantón de Pérez Zeledón, solicita un
22 espacio de 40 minutos en la sesión del Consejo Municipal del martes 13 de
23 diciembre.-----

24 El señor Presidente Municipal indica que se valorará la fecha propuesta.-----

25

26 **5. ACUERDO 15:** AL-FPFA-AARB-OFI-0159-2022, suscrito por Ariel Robles Barrantes,
27 Diputado, mediante el cual solicita información con respecto a las esculturas bajo la
28 administración de la Municipalidad de Pérez Zeledón, solicita que se adjunten los
29 documentos o expedientes, respecto a los casos consultados, Escultura Isaías
30 Retana Arias y Escultura Forjadores del valle, consulta también que cuales son las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 64 de 75

1 acciones que la municipalidad ha realizado a favor de proteger estas esculturas,
2 calendario de acciones realizadas oficialmente por parte de la Municipalidad de Pérez
3 Zeledón, para atender el deficiente cuidado que se les ha dado a dichas esculturas y
4 si la Municipalidad tiene conocimiento de cuáles son las condiciones técnicas idóneas
5 para el cuidado del bien municipal y si no es así porque no se ha solicitado la
6 información técnica para el cuidado efectivo.-----

7 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

8

9 **6. ACUERDO 16:** DFOE-LOC-2096, suscrito por la licenciada Vivian Garbanzo
10 Navarro, Gerente de Área y el licenciado Rafael Arguedas Segura, Fiscalizador,
11 mediante el cual se da la aprobación parcial del presupuesto extraordinario n 2-2022
12 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

13 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

14

15 **7. ACUERDO 17:** Documento con número de entrada 1117, suscrito por Martha E.
16 Espinoza B, Comité Administrador de la Feria de Artesanía con Identidad, mediante
17 el cual solicita que se analice la posibilidad de autorizar el uso de espacio físico en
18 desuso que tiene el Complejo Cultural, debajo del Mural de Alexander Skutch, ya que
19 les serviría para guardar las mesas y sillas que usan en la feria.-----

20 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Administración.-----

21

22 **8. ACUERDO 18:** PR-DP-0996-2022, suscrito por Jorge Rodríguez Vives, Director de
23 Despacho del señor Presidente de la República, mediante el cual solicita al Ministro
24 de Ambiente y Energía atender la petición de este Concejo sobre el proyecto
25 Teleférico al Cerro Chirripó, esto por ser asunto de su competencia y además, se
26 remita una copia de la respuesta que se brinde.-----

27 El señor Presidente Municipal indica el documento queda para conocimiento.-----

28

29 **9. ACUERDO 19:** DA-1952-2022, suscrito por José Miguel Zeledón Calderón, Director
30 MINAE, mediante el cual remite información sobre la construcción de pozos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 65 de 75

1 artesanales versus disponibilidades de agua para permisos de construcción o
2 segregación de tierras.-----

3 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Administración.-----

4

5 **10. ACUERDO 20:** CPJ-DE-OF-519-2022, suscrito por el señor Luis Antonio Gonzáles
6 Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven, mediante el cual, brindan
7 información respecto a la Conformación del Comité de la persona Joven para el
8 periodo 2023-2024.-----

9 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

10

11 **11. ACUERDO 21:** DFOE-LOC-2127, suscrito por Licda. Vivian Garbanzo Navarro,
12 Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, mediante el cual
13 acuse de recibe y atención al oficio N°, FEDEMSUR OF-074-2022 sobre la solicitud
14 de prórroga para atender la orden N° DFOE-LOC-ORD-00002-2022, esto debido a
15 raíz de los incidentes y emergencias por las que estamos atravesando los cantones
16 de la Región Brunca, a causa de las continuas lluvias que afectan el país, se va a dar
17 plazo hasta el 31 de diciembre de 2022, como fecha máxima.-----

18 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

19

20 **12. ACUERDO 22:** Documento con numero de entrada 1127, suscrito por Olger Alfaro
21 Retana, mediante el cual desea hacer de su conocimiento las anomalías presentadas
22 con respecto al Proyecto Comunal a realizarse en el Barrio de Tierra Prometida y que
23 se refiere a las apelaciones en el sistema fluvial a colocar ya que en lugar de plástico
24 debe ser de cemento ya que este va a soportar el caudal de agua y las estructuras
25 que se están instalando.-----

26

27 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Administración.-----

28

29 **13. ACUERDO 23:** CCT-175-2022, suscrito por el señor Ing. Alejandro Acevedo Silesky,
30 Presidente, Cámara de Comercio, mediante el cual los invita a la celebración del 40



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 66 de 75

1 aniversario de la organización que estarán llevando a cabo el viernes 11 de
2 noviembre a las 6:00 pm en el auditorio de Centro Victoria.-----

3 El señor Presidente Municipal indica que están todos invitados.-----

4

5 **14.ACUERDO 24:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0164-2022, suscrito por
6 el Diputado Ariel Robles Barrantes, mediante el cual solicita información con respecto
7 al camino de las Brisas, Calle el Ceibo ingresando por el bar restaurante el Trailero,
8 Calle la Camelia, Camino Principal, si se encuentran estos lugares en planificación
9 para ser atendidos, cuáles son las fechas previstas para atender estas calles y
10 puentes, qué trabajo se han realizado durante su Administración en estos lugares.--

11 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

12

13 **15.ACUERDO 25:** Copia del documento RICMPZ-02-2022, suscrito por José Luis
14 Orozco Pérez, mediante el cual certifica todas las resoluciones administrativas,
15 aceptadas o rechazadas que el Departamento de Planificación Territorial ha emitido
16 en el año 2016 a la fecha sobre reconocimiento e incorporación de calles públicas.

17 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

18

19 **16.ACUERDO 26:** Documento GJS-FPLN-OFI-0276-2022, suscrito por el Diputado
20 Gilberth Jiménez Siles, donde solicita a la PGR ampliar su criterio respecto al
21 mantenimiento de caminos municipales con menos de 14 metros de ancho.-----

22 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Administración.-----

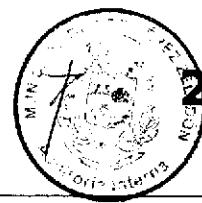
23

24 **17.ACUERDO 27:** OFI-0420-22-AIM, Gilberth Quiros Solano, Auditor Interno quien
25 informa acerca de la apertura del Libro de Actas del Comité Cantonal de la Persona
26 Joven.-----

27 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

28

29 **18.ACUERDO 28:** OFI-2410-22-DAM, suscrito por el Jeffrey Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, mediante el cual realiza el traslado de documento OFI-149-22-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 67 de 75

1 ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad de
2 Contabilidad, sobre Remisión de Estados Financieros Presupuestarios al 30 de
3 septiembre de 2022.-----

4 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Comisión de
5 Hacienda y Presupuesto.-----

6

7 **19. ACUERDO 29:** Documento con numero de entrada 1150, suscrito por Maricela
8 Hernández Ruiz, Presidenta Tribunal Electoral del IFAM, mediante el cual informa
9 que la MPZ quedó excluida del padrón electoral para elegir a los miembros que
10 representen a la Municipalidad en la Asamblea, esto por no haber presentado en
11 tiempo a sus representantes.-----

12 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

13

14 **20. ACUERDO 30:** Documento con copia al concejo, TRA-175-22-SCC, suscrito por
15 Juan Pablo Camacho Navarro, Presidente del Comité Cantonal de Deportes
16 mediante el cual remite a la CGR la aprobación de la modificación presupuestaria
17 MOD-005-22-SCC.-----

18 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

19

20 **21. ACUERDO 31:** OFI-0423-22-AIM, suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor
21 Interno, mediante el cual remite el Plan de Trabajo Anual 2023 que debe trasladarse
22 a la CGR, como fecha máxima el 15 de noviembre de cada año, por medio del
23 Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas.-----

24 El señor Presidente Municipal indica que el documento se da por conocido.-----

25

26 **22. ACUERDO 32:** OFI-2471-22-DAM, suscrito por Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde
27 Municipal, mediante el cual presenta justificación de ausencia del suscrito a la sesión
28 ordinaria No 144-2022, correspondiente al día 08 de noviembre del presente año, ya
29 que estará atendiendo labores propias del Gobierno Local.-----

30 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 68 de 75

1 **23.ACUERDO 33:** DM-392-2022, suscrito por el señor William Rodríguez López,
2 Ministro de Turismo, mediante el cual informa de previo a una declaratoria de interés
3 público por parte del Estado para un proyecto determinado, deben de existir los
4 estudios y acciones previas que determinen la viabilidad el proyecto del Teleférico
5 propuesto por la Municipalidad de Pérez Zeledón, es por ello que le corresponde a
6 esta liderar de manera formal el proyecto con la instituciones del Gobierno, las
7 acciones previas y necesarias para la consideración y posible ejecución del
8 proyecto.-----

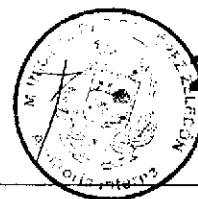
9 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Comisión de Asuntos
10 Jurídicos.-----

11
12 **24.ACUERDO 34:** Copia del documento con número de entrada 1199, suscrito por los
13 regidores Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro,
14 mediante el cual solicitan al Top. Walter Mata Garbanzo de Valoración MPZ, la
15 debida certificación del expediente completo y debidamente foliado de los siguientes
16 Proyectos Urbanísticos, Proyecto Urbanístico del Sr. Henry Valverde Piedra, ubicado
17 200 mts oeste del tanque sector Las Parcelas de Miravalles y Proyecto Urbanístico
18 del señor José Andrés Cordero Fallas, ubicado 250 mts oeste del Rancho Doña
19 Flory.-----

20 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

21
22 **25.ACUERDO 35:** Copia del documento con numero de entrada 1200, suscrito por los
23 regidores Oldin Quiros González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias,
24 mediante el cual solicitan a la Ing. Krissy Corrales, Planificación Territorial, que se
25 les informe sobre la siguiente situación: si existe algún proceso en trámite contra la
26 señora Vanessa Sobrado Esquivel, jefa del Departamento de Recursos Humanos de
27 la Municipalidad de Pérez Zeledón, por construir sin permisos, si existe tal proceso
28 solicitan se les brinde copia del expediente respectivo y si existe tal proceso, explique
29 el incumplimiento o los incumplimientos cometidos por la funcionaria.-----

30 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----



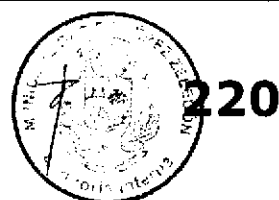
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 69 de 75

- 1 **26. ACUERDO 36:** Copia del documento con numero de entrada 1201, suscrito por los
2 regidores Oldin Quiros Gonzales, Mayra Calderón González y Rafael Zúñiga Arias,
3 mediante el cual exponen el caso de la señora Cehily Badilla Leiva, vecina de calle
4 código número 1-19-764, en la comunidad de Quebradas, que ha sufrido varias
5 inundaciones debido a la falta de cajas de registro en la calle que pasa frente a su
6 propiedad, se hizo visita de campo y se giró como recomendación la construcción de
7 caja de registro para recoger toda las aguas llovidas además de un cabezal, sin
8 embargo a la fecha un año después las cajas de registro no se concluyeron, piden
9 que ese les informe las razones por las cuales se abandonó la propuesta y cuando
10 se van a concluir con los trabajos presupuestados y ordenados desde el 2021.-----
11 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
12
- 13 **27. ACUERDO 37:** Copia del documento con número de entrada 1197, suscrito por
14 María Ester Madriz Picado, mediante el cual informa que hay una patente irregular
15 otorgada a Racks, por cuanto no cuenta con parqueo y tampoco se ajusta a la ley de
16 licores vigente. Los días martes y jueves efectúan una promoción a la cual concurre
17 una buna cantidad de personas, al ser un local muy pequeño los visitantes salen a la
18 calle, dejan puertas abiertas y el escandalo se hace notar, mismo que se prolonga
19 hasta las 3 de la mañana, espera que las autoridades del cantón procedan de
20 acuerdo con la ley y en salvaguardia de las personas que viven en el vecindario.----
21 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
22
- 23 **28. ACUERDO 38:** DVOP-UEC-PRVC-2022-1110, suscrito por Verónica Quiros Pizarro,
24 Directora, Área de Coordinación y Participación. PRVC-II MOPT/BID y Ariel Vega
25 León, Subdirector División de Obras Públicas, Unidad Ejecutora y de Coordinación
26 PRVC-II, mediante el cual extienden su invitación para la capacitación en el uso
27 práctico de los manuales sobre movilidad segura-sostenible y gestión socio
28 ambiental en proyectos de infraestructura vial cantonal, a partir del 15 de noviembre
29 hasta el 11 de abril del 2023. -----
30 El señor Presidente Municipal extiende invitación a todos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 70 de 75

1 **29. ACUERDO 39:** Documento con número de entrada 1204, suscrito por vecinos de
2 Barrio Santa Cecilia, mediante el cual informan sobre su preocupación y malestar por
3 lo que consideran un mal manejo del proyecto de ampliación del puente que se ubica
4 sobre el río San Isidro, ya que les está generando pérdidas cuantiosas en las ventas.

5 El señor Presidente Municipal indica el documento se traslada a la Administración.-----
6

7 **30. ACUERDO 40:** OFI-0429-22-AIM, suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor
8 Interno, mediante el cual requiere referirse a los siguientes puntos, informar si este
9 Gobierno Local cuenta con un convenio vigente para los servicios de gestión integral
10 de residuos sólidos a la Municipalidad de Buenos Aires, en caso de ser así, indicar
11 además, el acuerdo de aprobación del mismo y referirse a la existencia de acuerdos
12 tomados por este Concejo Municipal, relacionados con la prestación por parte de esta
13 municipalidad, de servicios de gestión integral de residuos sólidos a la Municipalidad
14 de Buenos Aires, tiene el término de tres días hábiles posterior al conocimiento de
15 esta solicitud de información en sesión del Concejo Municipal.-----

16 El señor Presidente Municipal indica que se brindará respuesta.-----
17

18 **31. ACUERDO 41:** Documento con número de entrada 1190, suscrito por Chysalis
19 Yashpal Jayne, mediante el cual envía una solicitud de nombramiento de un
20 representante Municipal en la junta administrativa de la fundación ICoNM.-----

21 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de
22 Asuntos Jurídicos.-----
23

24 **32. ACUERDO 42:** Documento con número de entrada 1191, suscrito por Kirk Angelo
25 Blaker, mediante el cual envía una solicitud de nombramiento de un representante
26 Municipal en la junta administrativa de la fundación Cooperative Arts Movement y
27 Play.-----
28

29 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de
30 Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 71 de 75

- 1 **33. ACUERDO 43:** Documento con número de entrada MATTHEW Peter, Christodoulou,
2 mediante el cual envía una solicitud de nombramiento de un representante Municipal
3 en la junta administrativa de la fundación EARTHSTRONG FOUNDATION.-----
4 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de
5 Asuntos Jurídicos.-----
6
- 7 **34. ACUERDO 44:** Copia del documento GJS-FPLN-OFI-0287-2022 suscrito por el
8 diputado Gilbert Jiménez Siles dirigido al señor Presidente de la Republica, respecto
9 a la atención de los caminos vecinales que poseen menos de 14 metros de ancho.--
10 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
11
- 12 **35. ACUERDO 45:** Copia del documento con número de entrada 1213, suscrito por
13 Wagner Sibaja Jiménez, mediante el cual presenta ampliación de la denuncia sobre
14 las supuestas conductas irregulares de la funcionaria municipal Katty Valverde
15 Cruz, Asesora Legal de la MPZ.-----
16 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
17
- 18 **36. ACUERDO 46:** DM-2022-5403, suscrito por Pablo Zeledón Quesada, Director
19 Despacho del señor Ministro MOPT, mediante el cual contesta a la solicitud de
20 gestión para llevar a cabo el cambio de Rutas Nacionales a Cantonales e informa
21 que ha remitido la petición al señor Álvaro Bermúdez Peña, en su condición de
22 director de la secretaria de Planificación Sectorial para que este en razón de su
23 competencia, atienda de forma debida la solicitud de información que requiere.-----
24
- 25 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
26
- 27 **37. ACUERDO 47:** Copia del documento con numero de entrada 1214, suscrito por los
28 vecinos de La Angostura, mediante el cual firmaron la carta porque quien saber si la
29 Expo PZ 2023, se va a realizar en el Campo Ferial de la Angostura y además
30 manifiestan que están molestos por las constantes actividades que se realizan ahí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 72 de 75

1 hasta altas horas de la madrugada sin control alguno por parte de la Municipalidad,
2 ya que aquí viven muchos adultos mayores y personas con discapacidad.-----

3 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

4

5 **38. ACUERDO 48:** Documento con numero de entrada 1215, suscrito por Laura Mesen
6 Méndez, Directora, Escuela Sinfónica de Pérez Zeledón, mediante el cual hacen
7 llegar una invitación al concierto de Fin de Año, que se va a realizar los días 25 y 26
8 de noviembre a las 6:30 pm en el teatro BMS de Pérez Zeledón.-----

9 El señor Presidente Municipal indica que están todos invitados.-----

10

11 **39. ACUERDO 49:** MH-DM-RES-0919-2022, suscrito por Nogui Acosta, Ministro de
12 Hacienda, mediante el cual da la resolución con respecto a la solicitud de cierre
13 temporal del servicio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y temas
14 afines.-----

15 El señor Presidente Municipal indica que el documento queda a disposición.-----

16

17 **40. ACUERDO 50:** Documento con número de entrada 1217, suscrito por Roberto
18 Portilla Barrantes, mediante el cual presenta un recurso de apelación contra el avalúo
19 que se realizó en la finca 1-219613-00, efectuado por la Perita Valuadora, Ing.
20 Cristina Beatriz Castro Meneses Avalúo AVM-299-22-SVA Fecha: 28-09-22.-----

21 El señor Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de
22 Asuntos Jurídicos.-----

23

24 **41. ACUERDO 51:** Copia del documento con numero de entrada 1218, suscrito por los
25 vecinos entre Barrio Quebrada y Morazán, mediante el cual presentan una queja
26 formal contra el bar el Rancho, ya que el dueño realiza varios días a la semana
27 Karaoke hasta altas horas de la noche, con altísimo volumen y sin mínima
28 consideración para las personas que habitan cerca de este negocio.-----

29

30 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 73 de 75

1 **42. ACUERDO 52:** OFI-018-22-CMM, suscrito por el Lic. Marcos Fallas Chinchilla,
2 mediante el cual insta a las Comisiones del Concejo Municipal realizar las reuniones
3 en la plataforma de Teams, dado que es un medio donde se pueda guardar y
4 después tener acceso a el audio y video respectivo de la reunión.-----

5 El señor Presidente Municipal indica que el documento queda a disposición.-----
6

7 **43. ACUERDO 53:** Copia del documento con número de entrada 1226, suscrito por el
8 Comité de Vecinos de Barrio el Encanto, mediante el cual plantean una denuncia
9 formal contra los siguientes locales comerciales: Agüeros Bar ubicado en Calle Leiva
10 de Quebradas y el Bar el Rancho en Barrio el Encanto.-----

11 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
12

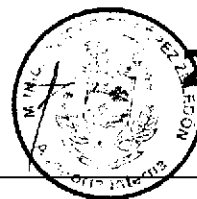
13 **44. ACUERDO 54:** Documento con número de entrada 1228, suscrito por Carmen Mora
14 Abarca y Carlos Luis Marín Barrantes, Abogado, mediante el cual solicitan que se
15 realicen las mejoras cerca del ingreso a su vivienda ubicada en Barrio San Francisco,
16 DF, ya que tiene con una hija con discapacidad y se le imposibilita el poderla trasladar
17 al centro médico ya que los vehículos no pueden ingresar, esto se da debido a que
18 la Municipalidad realizó mejoras en el camino y su entrada quedó más alta y el
19 ingreso a la vivienda es imposible. -----

20 El señor Presidente Municipal indica que que el documento se traslada a la
21 Administración.-----
22

23 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
24 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.-----
25

26 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 16,27,29, 34,35,37 y 39.---
27

28 Respecto a la correspondencia N° 41, creo que los que vivimos, o la personas que viven
29 en Quebradas cerca de la plaza, en Calle Leiva y en Barrio El Encanto ya no podemos,
30 resulta que los karaokes inician cerca de la 10 de la noche, terminan como a las dos y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 74 de 75

1 treinta de la madrugada, yo no me imagino ahora que viene el mundial y además de eso
2 que viene diciembre, lo que pasa es que en esas comunidades viven adultos mayores,
3 personas con discapacidad, niños, estudiantes ,trabajadores.-----

4

5 Según el artículo 50 de la Constitución Política, las personas tienen derecho a un
6 ambiente sano y libre de toda contaminación. Nosotros no estamos en contra del
7 comercio, no deberíamos de estar y no lo estamos, pero la consideración al prójimo y a
8 los vecinos es determinante yo creo que si alguien quiere eso debe tener primero para
9 el caso de actividades musicales la licencia respectiva, la licencia tipo C no le da cabida
10 para eso, o sea, es otro tramite y además de eso si lo realiza tiene que tener las medidas
11 de contención necesarias.-----

12

13 Añade que esa denuncia la elevaron los vecinos de las tres comunidades, más de 100
14 personas firmaron en las dos denuncias contra estos bares y no es contra ellos, es contra
15 de lo que provocan en las personas y yo creo que hay que tener responsabilidad social
16 y ética hacia el entorno y eso no está ocurriendo lamentablemente, yo insto a que se
17 cumplan las normas y que las personas podamos vivir en paz con el comercio, apoyar
18 el comercio local pero hasta ahí debería de terminar eso.-----

19

20 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita las notas N° 2,6,9,21,30,39 y 42.-----

21

22 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N°
23 6,8,9,11,21,27,28,30,36,37 y 39.-----

24

25 • El regidor Oldin Quirós González solicita las notas N° 6,10,28,35,36 y 37.-----

26

27 Respecto a la nota N° 26, acerca de la señora de Quebradas, doña Seyli, esa es la calle
28 que da al bar que está arriba al final de esa calle y desde el año pasado ella presentó
29 un problema de inundaciones porque todo el agua de la calle, que por cierto es muy
30 angosta, cae en la casa de ella, ella lo indica en las notas, de hecho ahí se adjuntan las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 145-2022

15 de noviembre del 2022

Página 75 de 75

1 notas de los estudios que hicieron, de las inspecciones, la compañera sindica Anais
2 también conoce el tema, ella me indicó que la compañera visito el lugar.-----

3

4 Señala que la Municipalidad inició la construcción de las cajas, pero quedaron ahí
5 abandonadas, para ello se envían las fotos y por falta del cabezal que se
6 comprometieron a construir, los vehículos como es tan angosta la calle, por capearse al
7 que viene o por ir pasadillos de tragos caen dentro de la propiedad de la señora, ahí se
8 envían fotos y videos de las caídas de los vehículos o donde derapan.-----

9

10 Además de eso, la casa se inunda constantemente, entonces, es un caso que hay que
11 ponerle mucha atención y espera en la medida de lo posible, se atienda pronto porque
12 es una afectación cuantiosa y constante, la Municipalidad inició el trabajo pero lo
13 abandonó aparentemente, en el documento ahí se adjunta ahí toda la documentación
14 respectiva.-----

15

16 **ARTÍCULO X.**

17 **Cierre de la Sesión.**

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
20 municipal al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos.-----

21

22

23

24

25

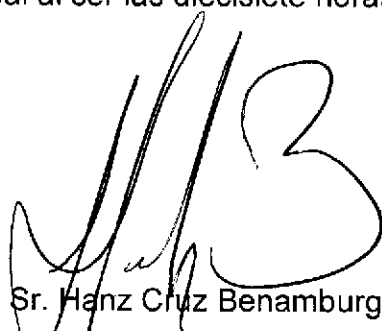
26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidenta Municipal


Sra. Adriana Herrera Quiros
Secretaria Municipal

Nota: léase correctamente en la línea 20: "al ser las diecinueve horas". 